

La guerra de los Balkanes

Grecia é Italia

ATENAS. El conflicto entre Grecia é Italia adquiere caracteres graves. Italia disputa á Grecia la posesión de la isla Valona, en el Adriático.

Bombardeo? BERLIN. La agencia Furnier publica un telegrama diciendo que los griegos bombardean Galipoli.

Aviadores. BELGRADO. Han llegado los aviadores Emilio Vedrines y Paul Read para establecer una Escuela de aviación.

La conferencia. PARIS. Ha sido favorablemente acogida la noticia de la designación de Londres para la conferencia que ha de celebrarse á fin de llegar al arreglo de la cuestión balkánica.

Los delegados. BELGRADO. Cada hora son cambiados los nombres de los delegados que han de asistir á la conferencia de Londres.

El discurso del Kaiser. PARIS. «Le Temps» publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que el discurso del Kaiser sobre la situación actual ha producido enorme impresión.

La actitud de Grecia. PARIS. En Viena se han recibido hoy interesantes despachos relativos á la actitud adoptada por Grecia.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

En defensa de la Joven Turquía. PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

—Pues bien—agregaron;—sea para los dos. A lo cual replicó enérgicamente uno de los delegados búlgaros:

—No; para los dos, no; será para uno de nosotros; y puesto que nosotros, los vencedores, hemos renunciado á Tchataldja y de seamos ahora esa estación, se nos debe dar. —Cedemos—exclamaron los turcos:—la razón es ahora vuestra.

Y los delegados sellaron aquel pacto bebiendo dos copas de champagne.

La reunión de embajadores. LONDRES. Créese que es ya muy probable que la proyectada reunión de embajadores de todas las Potencias se celebre en esta capital.

Según el «Daily Telegraph», la idea de que esa Conferencia se celebre en Londres ha producido excelente efecto en Viena.

Lo mismo ha ocurrido en otras capitales europeas.

La autonomía albanesa. ROMA. En los círculos diplomáticos se asegura que las Potencias están de perfecto acuerdo en lo que respecta á la autonomía albanesa.

Rusia y Alemania. SAN PETERSBURGO. Los periódicos rusos hacen grandes comentarios acerca del discurso pronunciado por el canciller alemán.

Dicen que las palabras del canciller no causan pavor á Rusia, cuya situación no es tan mala como la de hace cuatro años.

Que no se casen. BERLIN. El canciller ha enviado una circular á todos los diplomáticos alemanes, recordándoles que no pueden casarse con ninguna mujer extranjera, porque si lo hacen perderán su nacionalidad.

La toma de Salónica. Versión griega. PARIS. Las periódicos de Atenas publican una especie de nota oficiosa, contestación al informe del general Theodorof, sobre la toma de Salónica.

He aquí sus párrafos principales: «Desde el comienzo de las hostilidades, el objetivo de los griegos era Salónica, el de los montenegrinos, Escutari; el de los serbios, Uskub, y el de los búlgaros, Andrinópolis y Constantinopla.

En consecuencia, el Príncipe real de Grecia, por una serie de combates victoriosos y de las batallas de Elassona, Sarantoporos y Tripotamos, avanzó sobre Salónica, al frente de 80.000 hombres.

Una de sus divisiones tomó la misma dirección por las gargantas del Olimpo y el camino de Katerina, y otra subió hacia Monastir por Diskata, Nalbankeni y Sorowitz, ocultando así la marcha del diádoco y logrando, después de varios combates victoriosos, aunque mortíferos, impedir al ejército turco concentrado en Monastir y fuerte de 50.000 hombres, descender por la ruta de Vodena á Salónica y atacar al ejército del diádoco por la espalda.

El plan tuvo un éxito completo, y el diádoco se preparaba á marchar desde Verria sobre Salónica, una semana antes de la toma definitiva de esta población, cuando supo que un ejército turco de 30.000 hombres, donde figuraba la división de Serres, que no había peleado aún, acababa de ocupar, á su izquierda, Yenidjé, ciudad venerada como santa por los musulmanes.

El ejército otomano ocupaba, pues, una posición inexpugnable. La configuración del terreno y los pantanos que rodean Yenidjé imposibilitaban al diádoco hacer valer las ventajas de su superioridad numérica.

La entrada en Salónica no podía ser efectuada antes de la derrota de las fuerzas turcas de Yenidjé. Entonces, el diádoco, haciendo que su ejército convergiera hacia la izquierda,

empeñó la batalla en condiciones extremadamente duras, tanto á causa de la fuerte posición ocupada por el enemigo y que éste había hecho más formidable construyendo obras de defensa, como por la naturaleza del terreno, excesivamente pantanoso.

La batalla fué mortífera, y sólo en la tarde del segundo día de lucha entró el diádoco victorioso en Yenidjé, mientras que sus soldados, que habían tomado por asalto las posiciones turcas, perseguían á la bayoneta á los vencidos, que huieron en desorden hacia Salónica, abandonando su material de guerra y 22 cañones.

Esta persecución impidió á los turcos destruir los puentes sobre el Vardar.

Sin embargo, lograron averiarlos seriamente, y á causa de ello, la llegada á Salónica del ejército griego fué considerablemente retardada.

Si los búlgaros hubiesen estado entonces tan cerca de la ciudad como pretenden, nadie les habría impedido entrar en Salónica al mismo tiempo que los griegos, ó antes, y no hubieran dejado de atacar por la espalda, como era su obligación, al ejército otomano que peleaba en Yenidjé.

La verdad es que llegaron mucho más tarde que los griegos á las cercanías de Salónica, sin haber encontrado durante su marcha más tropas turcas que algunos grupos poco numerosos de fugitivos.

Han sido los griegos los vencedores del ejército otomano de Salónica. Este, después de la batalla de Yenidjé, se refugió, vencido, en la ciudad.

Y, por lo tanto, sólo los griegos tenían el derecho de recibir la sumisión de la plaza y la rendición del ejército que habían derrotado y perseguido.

Este honor y esta ventaja no les correspondía solamente por haber llegado los primeros, sino también porque la toma de Salónica era el coronamiento de sus esfuerzos y de sus victorias sucesivas desde el comienzo de la campaña.

Por otra parte, es notorio que los turcos no se decidieron á rendirse sino después que el diádoco ordenó á sus tropas seguir adelante y que la vanguardia griega entró en contacto con las tropas turcas refugiadas en Salónica.

Es absolutamente inexplicable que los búlgaros hayan destacado cerca de sesenta mil hombres de su ejército de la Tracia para enviarlos á Salónica, donde los griegos no tenían ninguna necesidad de tal refuerzo.

Ese contingente habría sido mucho más, y aun indispensable, en Andrinópolis y en Tchataldja, donde habría contribuido á hacer más definitivo y más rápido el éxito de la ofensiva búlgara.

ANTES DE LAS NEGOCIACIONES Las proposiciones turcas ¿Serán aceptadas?

PARIS. Según despachos de Constantinopla, recibidos esta mañana en Londres, los plenipotenciarios búlgaros harán á los de los Estados balkánicos las siguientes proposiciones para el ajuste de la paz:

Primera. Turquía conservará Andrinópolis, la Península de Galipoli y Escutari de Albania.

Segunda. Cederá á Grecia una parte del Epiro.

Tercera. Cederá á Serbia una parte de la vieja Serbia, con Uskub.

Cuarta. Cederá á Bulgaria dos regiones de la Tracia.

Una de ellas estará limitada por una línea, que irá, desde Midia, en el mar Negro, hasta Kavala.

La otra comprenderá varios de los territorios tracios que riega el río Maritza, en la parte Sur de su curso.

Quinta. Albania y Macedonia serán constituidas en Principados autónomos, bajo el protectorado de la Liga balkánica.

En ellos, los musulmanes gozarán de ciertos privilegios politicoeconómicos.

Sexta. Turquía entrará á formar parte de la Liga balkánica y apoyará ésta, siempre que se oponga á las ambiciones de las grandes Potencias europeas.

Es por Salónica. PARIS. Según todos los informes, si Grecia no ha firmado el armisticio y se manifiesta en desacuerdo con sus aliados, es porque teme que éstos la despojen de Salónica.

La moderación de los búlgaros la ha alarmado mucho.

Cree que éstos intentarán arrebatarla parte del botín que le corresponde.

Alegría por la paz. PARIS. Despachos de Sofia dicen que allí ha producido gran satisfacción la noticia oficial de la firma del armisticio.

Créese que la paz será convenida sin grandes discusiones y que Bulgaria obtendrá de ella grandes ventajas, compensadoras de los inmensos sacrificios que ha hecho.

Daneff á Londres. PARIS. Telegramas de Sofia dicen que el representante de la Sobranie, Daneff, será uno de los plenipotenciarios búlgaros en Londres.

Uno de estos días saldrá para Bucharest, para asistir á la ceremonia de entregar el bastón de mariscal al Rey Carlos de Rumania, acto que revestirá gran solemnidad.

Luego saldrá para Londres.

El viaje de Daneff á Bucharest es interpretado en Sofia como una prueba de que Rumania ingresará también en la Liga Balkánica.

El Tratado francoespañol

En el Reichstag alemán. BERLIN. Ayer, tres diputados, en la sesión celebrada por el Reichstag, interpellaron al canciller acerca del Tratado francoespañol.

Cada uno de ellos le hizo una pregunta distinta.

El primero preguntó qué sabía de fijo acerca de la participación que podría tener Alemania en la Empresa constructora del ferrocarril de Tánger á Fez.

El segundo dijo que desearía saber si Alemania se conformaría con la supresión del servicio alemán de correos en Marruecos.

El tercero hizo observar que, según todos los informes, el Tratado no está de acuerdo con lo que se pactó en la Conferencia de Algeciras acerca de los trabajos públicos en Marruecos y rogó al canciller le dijera si se había preocupado de ello.

Bethmann Hollweg contestó evasivamente á los tres diputados, rogándoles esperasen á que pudiera darles una respuesta precisa.

¿Banquete en París á García Prieto? PARIS. Hoy dice Excelsior que, según informes suyos de buen origen, cuando las Cámaras españolas discutan y aprueben el Tratado, el Sr. García Prieto vendrá á París.

Entonces será obsequiado con un gran banquete, al que asistirán las personalidades más prestigiosas de Francia.

EL TRATADO ITALOTURCO

ROMA. Con la sola excepción del diputado Treves, socialista revolucionario, al discutirse en la Cámara el Tratado de paz italo-turco, fué éste elogiado por todos los oradores.

Cerró los discursos Giolitti, jefe del Gobierno, haciendo el resumen del debate.

Seguidamente fué aprobado el Tratado por 325 votos contra 24.

Polletón de «La Correspondencia de España» JOSE ECHEGARAY EN EL PUÑO DE LA ESPADA DRAMA TRAGICO EN TRES ACTOS Y EN VERSO

que de un puñal en la hoja algo con sangre hay escrito. ¿Dónde está ese hierro? (Busca con la mirada por todas partes; los demás personajes, saliendo de su estupor, siguen con la vista á don Rodrigo. Al fin éste divisa el puñal sobre la mesa.) ¡Allí!...

para impedirlo, ambos personajes y los que los rodean se habrán separado de la mesa viniendo al centro del escenario. ESCENA XV DONA VIOLANTE, LAURA, FERNANDO Y DON JUAN

ESCENA XVI DONA VIOLANTE, LAURA, FERNANDO, DON JUAN, DON RODRIGO, RAMIRO, MENDO Y ORDONO. Los tres últimos con lucas, la escena hasta este momento habrá estado iluminada tan solo por la lámpara que pende de la bóveda.

Viol. ¿Qué dice? ¡Morir!... ¡Mi muerte, madre, borra tu deshonra. ¡Qué me importa vida y honra, hijo, si llego á perderte! (A don Juan con voz muy ahogada.) Por la violencia me diste vida que yo no quería, tal vez porque presentaba que era la vida muy triste. Me engendraste por sorpresa, me engendraste sin amor, y pues comprendo, señor, por tu angustia que te pesa, me apresuro á devolvarte tu sangre... ¡padre del alma! y voy á buscar la calma en los brazos de la muerte. ¡Para ti... mi corazón! (Abrazando á su madre.) ¡Oye... para ti... el convento! (Abrazando á sí á Laura y en voz baja.) ¡Para ese... el remordimiento!... (Extendiendo el brazo á don Juan: después se detiene; parece luchar consigo mismo; y al fin le abre llorando los brazos en último y supremo arranque.) ¡No, padre... no... mi perdón! (Cayendo de rodillas ante él.) ¡Fernando!... ¡Fernando!... ¡Ved!...

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR GABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
5 de diciembre de 1862.

MARSELLA, 3. Continúa el tiempo horrible en estas costas. Avisan de Roma que Francia ha propuesto nuevas reformas al Papa, restablecido de su última enfermedad.

TURIN, 3. El Ministerio Cassinis es combatido por los periódicos. Es puramente administrativo y sin color político.

LONDRES, 3. El nuevo candidato que llena las condiciones para el Trono de Grecia es el Príncipe Nicolás de Nassau.

PARIS, 3. Prusia ha aprobado sin restricción la nueva política francesa de Dronys de Lhuis respecto a Roma.

Los diarios de Italia contienen el discurso de Ratazzi al dejar el Ministerio.

A consecuencia de reclamaciones de Francia, el Gobierno chileno ha entregado el sábito francés M. Antonio Orelio de Tonners, preso allí por haberse hecho Rey de Araucanía.

### UN CERDO TERRIBLE

Lo cazan a tiros.

PARIS. Despachos de Naves dan cuenta del suceso que sigue:

M. Brunel posee en la comuna de Campestre numerosos rebaños de carneros.

Tiene uno de ellos en la aldea de Licide.

Ayer el pastor Jabron, que está al servicio de M. Brunel, encerró en el redil confiado a su vigilancia ciento cincuenta soberbios borregos.

Luego alejóse a alguna distancia para hablar con otro pastor.

De pronto llegó hasta ellos un estrépito infernal.

Los borregos, poseídos de pánico, procuraban a todo trance escaparse del redil.

Acudió Jabron y vió que un enorme cerdo saltaba en medio de ellos, dándoles terribles mordiscos.

Estaba rodeado de varios carneros ensangrentados y moribundos.

Jabron penetró en el redil y cogió al cerdo de una oreja.

El animal, que estaba furioso, se precipitó sobre él y dióle tal bocanada en un muslo, que se llevó entre los dientes un pedazo de tela y otro de carne.

Jabron sufrió un dolor horrible.

Quiso huir, pero el cerdo le derribó y siguió mordiéndole con furia.

Mientras los borregos, habiéndose abierto una salida en el redil, se dispersaban por el campo, poseídos de pánico.

A los gritos del infortunado Jabron acudieron otros pastores.

El cerdo, abandonando a su víctima, revolvióse contra ellos.

Su aspecto era tan terrible, que les dió miedo y apelaron a la fuga, seguidos del cerdo.

Perseguidos y perseguidor penetraron en la aldea de Licide, donde se produjo el mayor desorden.

— ¡Es el demonio! — gritaban los pastores. Todas las puertas se cerraron.

El cerdo quedó dueño de la aldea, y durante largo rato recorrió sus calles buscando un enemigo y gruñendo ferozmente.

Avisados los gendarmes de Campestre, llegaron provistos de sus carabinas.

El cerdo, al verlos, les quiso acometer.

Pero como le hirieron de un balazo, huyó de la aldea.

Durante largo rato le persiguieron al través de los campos y, al fin, lograron matarle a tiros.

El pobre Jabron está muy grave.

En el redil el formidable cerdo mató doce borregos y estropeó a otros ocho.

### «TENGO MUCHA HAMBRE!»

### Un maestro español ataca a un compatriota

Y luego le pide perdón.

PARIS. Despachos de Cete dan cuenta de un trágico suceso allí ocurrido, y del que han sido protagonistas dos españoles.

Un maestro de escuela, español, natural de Cataluña, llamado Agustín Guarch, llegó hace poco a Cete y alojóse en la fonda francoespañola de la plaza Delille.

Llevaba en ella dos días.

En la misma fonda se hospedaba, desde hacía tiempo, otro español, D. Juan Bautista Bezora.

El maestro intimó con él ayer y le propuso un paseo.

Bezora aceptó, y ambos, hablando de la patria ausente, fueron hasta P'eres-Blanches.

Cuando el maestro de escuela vió que estaban en un pasaje solitario, dijo a Bezora:

— Necesito que me dé usted quinientos francos.

— No los tengo.

— Si los tiene. Llévame billetes en la cartera. Los he visto. Y, además, ese reloj de oro que ostenta vale la citada suma.

— Pues no le doy un centimo.

Guarch sacó un enorme cuchillo; Bezora retrocedió aterrado.

— Por última vez, ¿me da los 500 francos?

— No.

— ¡Pues muere, miserable!

Y le clavó dos veces su cuchillo en medio del pecho.

Quiso inferirle otra herida. Bezora extendió una mano y recibió en ella la cuchillada.

No obstante sus gravísimas lesiones, Bezora huyó, perseguido por el maestro, y llegó, casi exánime, a un cafetín situado cerca del cementerio Ramassis.

El dueño avisó por teléfono al doctor Scheydett, que acudió y reconoció al herido.

Este tenía dos heridas gravísimas y una leve.

Las gravísimas le interesaban la región del corazón y el pulmón derecho.

Con mucho cuidado transportáronle al hospital.

Por la noche fué preso Guarch.

Interrogado, dijo que había herido a Bezora en legítima defensa.

Pero luego repuso:

— ¡No es verdad! ¡Quería robarle! ¡Pero yo fui siempre un hombre honrado! ¡Ha sido la miseria la que me ha hecho obrar así! ¡Tenía mucha hambre! ¡Vine de mi patria, donde no hallaba colocación, en busca de trabajo; no lo encontré; el dueño de la fonda quería expulsarme y, desesperado, ataqué a mi compatriota!... ¡Me arrepiento! ¡Me arrepiento! ¡Quiero verle y pedirle que me perdone!...

Le llevaron al hospital entre dos gendarmes.

Trémulo, penetró en la sala donde había sido instalada su víctima.

Al ver a éste inmóvil en el lecho se echó a llorar, arrodillóse y a grandes voces le pidió perdón.

Bezora negóse a concedérselo.

El maestro de escuela ha ingresado en la cárcel.

Créese que Bezora morirá.

### RELATOS TRAGICOS

### En el Campo de la Muerte

NUEVA YORK. El corresponsal del *New York Herald* en Turquía hizo una visita a San Stefano, la estación veraniega inmediata a Constantinopla sobre las orillas del mar de Mármara, hoy teatro de las más aterradoras escenas.

El periodista yanqui relata hechos horripalantes presenciados en San Stefano, donde son evacuados los coléricos, convertido en un verdadero campo de la muerte.

He aquí cómo describe estas atroces visiones:

«Los enfermos llegaban a millares, unos a pie, otros en carretas; pero la mayor parte en los trenes militares.»

Hacia alto el convoy y los soldados eran sacados fuera de los vehículos que les habían conducido.

Los muertos y los moribundos quedaban depositados en el campo, como también los que, por su estado de debilidad, no podían marchar a pie hasta el depósito de cuarentena.

Muchos se arrastraban por el suelo, andando a gatas; después, extenuados por el esfuerzo, intentaban regresar al campo y caían muertos en el camino.

A los que podían llegar al puesto de inspección se les conducía a presencia de cuatro médicos militares.

Estos se limitaban a examinar la lengua de cada individuo, y los que se consideraban atacados por el terrible azote, eran rechazados brutalmente tras una fila de soldados que esperaban con la bayoneta calada.

Los escasos que el reconocimiento daba por sanos, obtenían permiso, sea para ganar como pudieran las líneas de Tchataldja, ó bien para buscar refugio en el interior de la población.

Las súplicas de los desgraciados que protestaban contra el diagnóstico de los médicos y pedían que se les sometiese a un examen bacteriológico, no se borrarán jamás de la memoria de cuantos presenciaron escenas tan aterradoras. Cuando declaraban en la forma más respetuosa que no estaban enfermos, sino que lo que necesitaban era un poco de alimento, los soldados les rechazaban a culatazos, y a puntapiés los oficiales.

Terminada la visita de inspección, los que habían sido declarados enfermos tenían que resignarse a sucumbir de la muerte más horrible que se puede imaginar, pues nadie les prestaba ayuda.

Arrojados a bayonetas hacia los campos no les quedaba más recurso que tenderse en el suelo, esperando la muerte, ocasionada por el hambre, la sed y el frío. Así han perecido centenares, millares de infelices la semana pasada. Sus gritos, sus gemidos, sus súplicas y oraciones llenaban los aires: «¡Agua! ¡Pan! ¡Dios mío! ¡Madre mía!» eran las exclamaciones que se percibían desde los alrededores de aquel campo de muerte.

Algunos conseguían huir, pero hallaban la muerte en las calles de San Stefano. Otros fugitivos llegaban hasta Macrikein, arrabal de Constantinopla; pero ninguna alma piadosa podía llevarles socorros, y las personas que, con riesgo de su vida, intentaban facilitarles pan y agua, eran invitadas a que se alejasen. Los oficiales, a los que se pedía permiso para visitar a los enfermos, respondían con enojo:

«¡Dejad que mueran estos perros: son los que han huido de Kirk-Kilissé y de Lule-Burgas!»

Únicamente cuando las Embajadas comenzaron sus gestiones ante la Sublime Puerta se enviaron médicos con el encargo de curar a los soldados así abandonados. Entonces se comprobó que muchos de ellos no estaban atacados del cólera, sino que padecían disenterias, producidas por las privaciones y las intemperies. Entre los enfermos se contaban muchos de esos valientes y sencillos campe-

sinos de la Anatolia, de naturaleza sobria, que constituyen el mejor elemento de la nación turca y cuyo único crimen era el de no haber podido combatir por falta de alimentos y muertos de inanición.»

El redactor del *New York Herald* termina diciendo:

«Los turcos no proceden así por crueldad, sino por apatía é inercia. He hecho este relato para poner en evidencia los motivos por los que los turcos deben volver a Asia, pues en el siglo XX no deben permanecer ya en Europa.»

### EN ALEMANIA

### Los católicos contra el canciller

¿Habrá crisis?

BERLIN. La sesión de ayer del Reichstag fué importantísima y de gran trascendencia para la evolución de la política interior alemana.

Los caudillos del Centro católico, partido que, como se sabe, tiene casi 100 diputados, plantearon un debate acerca de la cuestión de los jesuitas.

Estos quieren que se les autorice para establecerse nuevamente en Baviera.

El Gobierno bávaro ha accedido a su petición.

Pero el Gobierno imperial se opone, alegando que la ley que prohíbe a los jesuitas fundar conventos y colegios en Alemania está vigente.

Y como Baviera es un Estado alemán, no puede dejar de cumplirla.

Los católicos querían que el canciller aceptara una proposición suya derogando la ley, por lo menos en lo que a Baviera respecta.

Bethmann Hollweg negóse a ello, según parece, por no malquistarse las simpatías de los conservadores protestantes, que le ayudan siempre en todas las cuestiones.

Dicho partido es muy fuerte en todo el Norte de Alemania.

Los jefes del Centro católico, en vista de su negativa, le comunicaron ayer, de un modo solemne, en pleno Reichstag, que su grupo pasaba a las filas de la oposición y que votaría en contra de los proyectos ministeriales.

La actitud de los católicos del Reichstag, de que el canciller se dió por enterado, puede motivar una crisis.

La mayoría gubernamental es muy pequeña y es posible que la alianza de los católicos con los grupos independientes—polacos, daneses, griegos, etc.—sea causa de que el Gobierno, en cualquiera votación importante, sufra una derrota.

Si esto ocurriera, dimitiría el canciller ó el Kaiser disolvería el Reichstag y se procedería a nuevas elecciones.

La situación política es muy grave.

### LA SORPRESA DE UN BELGA

### Recibe dos orejas por paquete postal

Indagaciones.

BRUSELAS. Un honrado vecino de Gosselles ha acudido, aterrado, a las autoridades de su localidad y les ha contado lo que sigue.

«Ayer, por la mañana, estaba yo almorzando tranquilamente en mi casa, en unión de mi familia, cuando llamaron a la puerta.

La criada salió a abrir.

Había llamado un empleado del servicio de Correos, que deseaba entregarme un paquete postal, dirigido a mi nombre.

Firmé el recibo y pregunté si tenía que abonar algo.

— Viene a porte pagado—me dijo el funcionario.

Y se marchó.

Yo examiné, perplejo, el paquetito.

No esperaba que nadie me enviase objeto alguno. Es verdad que por la Pascua recibo regalos; pero siempre son más voluminosos.

Además, los remitentes procuran que lleguen a mi poder los paquetes el día de Nochebuena.

Con el paquete en la mano penetré en el comedor. Mi familia suspendió su almuerzo y me miró curiosamente.

— ¿Qué es eso?—me dijeron.

— Voy a verlo—repusé.

Y con un cuchillo de postre hice saltar los precintos y abrí el paquete.

Un grito de horror se escapó de mi boca. Mi mujer se desmayó. Mi hija segunda se cubrió el rostro con las manos.

¡El paquete postal contenía dos orejas humanas, envueltas en papeles de seda color de rosa!...

¡Me han dado el almuerzo!... ¡Tengo sentido lo que llevaba comido cuando llegó el empleado de Correos, en la boca del estómago!...

Las autoridades llamaron a un forense.

Este dijo que una de las orejas pertenecía a un niño de corta edad y la otra a un hombre adulto.

Han sido hechas averiguaciones y pesquisas; pero sin resultado.

El paquete postal había sido certificado en la Central de Correos de Bruselas por un individuo que, según se ha comprobado, dió un nombre y un domicilio falsos.

### ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

### MISCELANEA

El negro Jonáson.

NUEVA YORK. El negro Johnson, campeón de boxeo, procesado por atropello a una señorita del «comptoir», se ha casado con ella.

Un empresario de «cine» le ha ofrecido 25.000 francos por su primera película de la ceremonia nupcial.

Choque de trenes.

NUEVA YORK. Han chocado dos trenes.

Hay ocho muertos y ocho heridos.

Aviador grave.

VERSALLES. El aviador Imbarch se cayó desde gran altura.

Está grave.

Un crimen.

BAYONA. Unos ladrones entraron en la casa de M. Marcialuz.

Mataron a éste é hirieron a su esposa.

Dimisión.—Condenas.

LISBOA. El coronel Vasconcellos, antiguo jefe del partido regenerador monárquico portugués, se ha separado del Ejército, presentando la dimisión.

El Tribunal de Chaves ha condenado, por conspiradores, a diez años de prisión ó quince de destierro, a elegir, al marqués de Abrantes, al conde de Palmela y a un notario lisbonense.

Venganza de anarquista.

PARIS. Huyó penetró en el domicilio del anarquista Ducret un individuo desconocido.

Ducret estaba en la cama.

El sujeto en cuestión acercósele y dijo: «Vengo a matarte porque has traicionado a los compañeros, denunciándoles a la Policía.»

Y le disparó cinco tiros.

Luego se marchó tranquilamente.

Ducret, que está muy grave, era gerente del semanario anarquista «La Idea Libre».

Choque de trenes.

PARIS. Hoy, en la estación del Norte, han chocado dos trenes.

Seis viajeros resultaron levemente heridos.

Obstrucción.

PARIS. Despachos de Viena dicen que los diputados obreros y los socialistas han acordado oponerse, apelando hasta la obstrucción, a que el Reichsrath austriaco apruebe los créditos pedidos por el ministro de la Guerra y destinados a la movilización del Ejército y de la flota.

Los banqueros de París.

PARIS. Otros dos banqueros han sido detenidos por estafas a sus clientes.

Uno de ellos ha comparecido ante el juez y no ha podido justificar la inversión de 600.000 francos que varias personas le habían confiado.

El archiduque Salvador.

BUENOS AIRES. Afirma un periódico que el archiduque Salvador, conocido por Juan Orsch, a quien se dió por muerto, vive en la Argentina y se propone realizar actos de presencia cuando deje de existir el Emperador Francisco José.

Ante el Consejo de guerra.

NANTES. El abogado M. Porres fué llamado al servicio militar, como reservista, por los días que determina la ley.

Se permitió hacer manifestaciones contra los oficiales.

Hizolas, sobre todo, públicamente en un café, en el que se encontraba un oficial vestido de paisano.

Este le delató y M. Porres ha comparecido ante un Consejo de guerra, que le ha condenado a cuatro meses de arresto.

El temporal en Bretaña.

LORIENT. Continúa el mal tiempo en la costa de Bretaña.

El mar está embravecido.

Han naufragado dos pequeñas embarcaciones.

De París a Niza.

NIZA. Procedente de París ha llegado un vendedor que ha hecho el viaje a pie y arrastrando el carrocho en que guarda sus mercancías.

La asistencia a los extranjeros.

PARIS. Ha terminado la conferencia internacional de la asistencia pública a los extranjeros.

Las decisiones adoptadas con éstas; Asistencia temporal por enfermos a los extranjeros como a los nacionales, sobre la base de la urgencia.

Si se prolonga definitivamente, repatriarlo, reembolsando los gastos hechos las naciones respectivas.

Dichas decisiones las han aceptado todos los delegados extranjeros.

Siniestro ferroviario.

PARIS. En una de las estaciones del ferrocarril de Cintura, varios vagones, cargados de mercancías, se desprendieron de un convoy y chocaron con un tren que marchaba a toda velocidad.

Según todos los informes, los viajeros y empleados heridos son 26.

La mayoría sufren lesiones leves.

No hubo ningún muerto.

No ha ido.

PARIS. El famoso propagandista del antimilitarismo, profesor Gustavo Hervé, se dispónia a ir a Charleroi (Bélgica) para dar una conferencia en el local del Sindicato Minero.

Pero ayer le avisó telefónicamente un diputado socialista belga de que la Policía le aguardaba con órdenes de expulsarle inmediatamente.

Y, en vista de ello, ha suspendido el viaje.

### AVISOS UTILES

En bien de la salud.—Si os engañan, porque queréis

Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorraquino son de sólo cacao y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mourisoot y Sevillano, Recoletos, 8.

### Conservas Las Palmas

### CONTRA EL FRIO

Los trajes interiores de la Laine Thermogène des Pyrénées, reconocidos eficaces por el Conseil d'Hygiène, de París, engendran calor y evitan enfriamientos. No contienen fibras vegetales nocivas. Exigid la marca en principales camiserías y género: le punto.

### VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

### NUESTROS VIAJES

### Gran Excursión a la Costa Azul é Italia

Un viaje al País del Arte.—Un programa modelo.

El programa de nuestra gran excursión anual a la Costa Azul é Italia ha sido ultimado ya, y dentro de poco daremos a conocer las condiciones en que nuestros lectores podrán hacer el viaje.

Saldremos de España el día 31 de enero del próximo año de 1913 con dirección a Marsella, que será la primera etapa.

La visita del gran puerto francés se hará en un día y luego iremos directamente a Niza, adonde llegaremos en pleno domingo de Carnaval.

Durante la estancia en Niza nuestros viajeros podrán asistir a las célebres fiestas que todos los años atraen a miles y miles de turistas procedentes de todas las partes del mundo, ansiosos de divertirse en la mágica región denominada por un poeta *Costa Azul*.

Presenciarán batallas de flores, *corsos*, desfiles de carrozas y de comparsas, grandes bailes, *retretas* y otros festivos. Durante los días del Carnaval se suceden en Niza los regocijos, la alegría va creciendo hasta llegar a una verdadera apoteosis del dios Momo y de sus placeres, y las escenas más animadas y pintorescas se desarrollan en medio de un grandioso escenario, a orillas de un mar siempre azul, bello y tranquilo.

En uno de los días que nuestros viajeros estén en Niza será hecha una de las más bellas excursiones que pueden ser realizadas, es decir, la de la *Corniche*. En confortables autos, recorrerán las lindas poblaciones de Eze, La Turbie, Menton, Mónaco, Montecarlo, Beaulieu y Villefranche.

Desde Niza, siguiendo siempre la «*triviera*» mediterránea, iremos a Génova, para visitar los antiguos palacios, el magnífico puerto y el famoso Campo Santo de Staglieno.

Seguindo el viaje, admiraremos en Plsa la Torre Inclinada, el Baptisterio y el Campo Santo.

La estancia en Roma durará cinco días completos y durante ellos, bajo la dirección de un afable y competente «*cicerone*», y con arreglo a un programa bien estudiado, veremos todos, absolutamente todos los maravillosos monumentos que encierra la Ciudad Eterna.

Después de visitar Nápoles, la tierra predilecta del sol, la ciudad espléndida que se tiende muelle en el fondo de su golfo incomparable, iremos a la isla de Capri, donde está esa maravilla llamada la Gruta Azul, a Sorrento, la patria del Tasso y a las célebres ruinas de Pompeya.

Terminada la estancia en Nápoles, nuestros viajeros irán a Florencia, admirando sus galerías de cuadros y de estatuas, únicas en el mundo, sus paseos, sus iglesias, sus monumentos, sus calles.

La etapa siguiente será Venecia, la ciudad de las lagunas, la tierra del ensueño y de la poesía, reina del Adriático. En ella estaremos dos días y tres noches.

Antes de regresar a España, nuestros viajeros recorrerán Milán, Parma, donde verán la Cartuja famosísima, y Lyon.

Y todo esto será realizado utilizando los mejores trenes, haciendo los viajes de día para mayor comodidad y sin que haya que ocuparse de ninguno de los detalles materiales del hospedaje, de las propinas, de los coches, de

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

El presupuesto para Africa occidental

Lo cierto es que apenas hubo luz, los hijos del Sr. Maura primero, y el propio D. Antonio después, salieron precipitadamente en varios automóviles que pudieron reunir en algunos momentos, pidiéndolos por teléfono a varios amigos.

El primer coche que salió marchó por la carretera de la Coruña, y los demás por las restantes de la provincia de Madrid, con objeto de inquirir detalles del paso del automóvil y dar finalmente con el paradero de éste.

Por fin, en la carretera de Andalucía, uno de los hijos del Sr. Maura encontró el coche, que venía en dirección contraria. Dentro iban ambas señoras, que prontamente hicieron el relato de todo lo ocurrido.

En su paseo de ayer tarde llegó el automóvil hasta las proximidades del pueblo de Villarejo de Salvanés, y cuando el chauffeur viró para emprender el regreso a Madrid, se rompieron dos neumáticos, haciendo imposible el funcionamiento del vehículo.

Intentó el chauffeur componer la avería, pero comprendió que el arreglo era cuestión de mucho tiempo y así se lo hizo saber a sus señoras, que con gran contrariedad optaron por tomar el partido de renunciar a volver a Madrid aquella noche.

Por fortuna, estaba próxima una finca que en dicho pueblo posee el marqués de Corvera, donde se les preparó alojamiento al saber el mayordomo lo ocurrido y donde pasaron la noche. Por estar cerrada ya la estación telefónica de Villarejo no pudieron avisar a Madrid de lo que ocurría.

Inútil es relatar la alegría y la satisfacción del Sr. Maura y de sus hijos al ver regresar a las citadas señoras, a quienes creyeron víctimas de alguna desgracia.

**PNEUMOCOL**

DEL DOCTOR F. HERGUETA  
Contra la tos, bronquitis, tuberculosis.  
BARQUILLO, 5, FARMACIA

Publicaciones de actualidad

Próximamente  
**EL SILLON TRAGICO** por  
**GASTON LEROUX**

NOTICIAS GENERALES

El Sr. Jiménez Saá nos manifiesta en atenta carta que siendo individuo de la Junta directiva de la Juventud conservadora, no puede pertenecer a la Comisión organizadora de la Juventud monárquica, como se ha dicho equivocadamente.

**Guisantes Trevijano**

Preparados sin color artificial.

Durante el pasado mes de noviembre, en el Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso (Paseo Imperial, 6) han ingresado 73 tuberculosos pobres, de los 108 enfermos que lo han solicitado: en total se han prestado 570 asistencias en las consultas.

Entre las proposiciones que a última hora se presentaron en la sesión que hoy ha celebrado la Diputación provincial de Madrid figuró una en que los diputados provinciales letrados Sres. Prida, Caballero, Leyva y López Ollas publicaban a la Corporación que acordase dirigir un ruego al presidente de la Audiencia suplicándole que con alguna antelación se dignara manifestar a dicho Centro provincial la hora en que el 15 del corriente habrá de celebrarse el sorteo de los vocales que habrán de formar parte del Tribunal Contencioso-administrativo; pero la proposición fue retirada después de las manifestaciones hechas en contrario por el presidente, señor Díaz Agero, y los diputados Sres. Senra, Goitia, Sarz Matamoros y Soria.

La marquesa viuda de Valdeiglesias

Con profundo sentimiento ha llegado hasta nosotros esta tarde la triste noticia del fallecimiento de doña Francisca Ramirez y Maroto, marquesa viuda de Valdeiglesias y madre de nuestro querido amigo el director de *La Epoca*.

Desde hace algunos días hallábase enferma; pero sin que la afección pareciese ofrecer caracteres graves, a pesar de su avanzada edad; pero una complicación cardíaca, surgida a última hora, agravó tan considerablemente su estado, que, como decimos, hoy ha dejado de existir.

No podríamos expresar el dolor que la fatal desgracia nos causa, dado el afecto y la antigua amistad que nos unen con el señor marqués de Valdeiglesias, a quien, como a la más sincera familia de la finada, enviamos la más sincera expresión de nuestro pésame.

Era la señora marquesa viuda de Valdeiglesias modelo de bondad y de virtudes, y por sus condiciones de carácter y su gran caridad para con los desvalidos, se hizo merecedora del cariño de todos.

AVISOS UTILES

**PEREZ MOLINA** Juegos de plata para regalar y copas para sports. C.º S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios como nadie

**GEMELOS** de moda con mango. Carretas, 3

**COMPANIA IBERICA**  
Alcalá, 128, Madrid.  
ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO,  
plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

**EL TE CHAMBARD**  
es el más agradable y el mejor de los Purgantes.  
Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL GENTAUR" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 25 la Caja.

Los periódicos de esta noche

«LA EPOCA»

Una intervención del Sr. Romeo en el debate—llamémoslo así—sobre el proyecto de reformas tributarias—démolese este nombre—, nos llamó la atención sobre un caso curioso.

En los preceptos que regulan el impuesto sobre el consumo de gas y de electricidad, se exceptúa de aquél el consumo dedicado a la industria, a la calefacción y a usos domésticos, y se impone exclusivamente al consumo dedicado a la producción de luz.

El Sr. Romeo planteó una parte de la cuestión. ¿Qué son esos usos domésticos? Porque uso doméstico es la calefacción, y va aparte, y también exceptuado, y uso doméstico es el alumbrado de los domicilios de cada cual, y sobre él se descarga el impuesto. ¿Por qué no se considera como uso doméstico y no se da ese nombre más que a lo que se consume en la cocina y para iluminar? No se pudo contestar a eso más que diciendo que así se viene diciendo en todas las leyes sobre la materia; pero es evidente que el disparate no deja de serlo porque sea así.

Mas el Sr. Romeo no tocó otro aspecto de la cuestión, que nosotros creemos fundamental. ¿A qué concepto tributario responde el hecho de que unos usos domésticos—calefacción y cocina—estén exceptuados del tributo, y otro uso doméstico—el alumbrado—, no? Porque nos explicamos, como protección al trabajo, que se exceptúe del impuesto al consumo industrial; pero no alcanzamos el concepto por el cual se gravan unos usos domésticos y otros no.

Ni siquiera el apóstol del pueblo, que estaba presente—ya se supondrá que aludimos a Pablo Iglesias—, se cuidó de señalar lo antidemocrático de esa falta de criterio, puesto que resulta que se gravan el consumo del gas y de la electricidad para el alumbrado, en lo que participan todos los elementos sociales, de lo que no puede prescindir ninguno, y en cambio está exceptuada la calefacción y la cocina por gas ó por electricidad, que es cosa reservada a los ricos, pues ni siquiera la cocina por gas se ha generalizado entre nuestras clases modestas, que tampoco es de creer que consuman mucho gas en calentarse el baño...

«HERALDO DE MADRID»

Isaac Muñoz:  
«Una de las cuestiones que en apariencia tienen un interés más inferior y secundario y que, en realidad, ofrecen un valor más medular y positivo es, sin duda alguna, el nombramiento del jefe de la especial delegación del Sultán que ha de intervenir en la compleja red de nuestros asuntos políticos del Magreb, y que en todo momento ha de estar en contacto vivo y en relación habilitada con nuestro representante en la zona africana, que desde ahora queda ampliamente sometida a nuestro protectorado.

Diríase a primera vista, y juzgando con nuestro tradicional criterio de ligereza, de instantánea futilidad, que es éste asunto baladí y de poca monta, y que para el extenso y eficaz desarrollo de nuestra política magrebí tanto importa que el delegado chefiarano sea un alto e histórico prestigio musulmán, como un oscuro y pobre «tolba» de la clásica y medioeval Universidad de Fez.

Ciertamente, el encargado de representar al desde hoy fantástico y decorativo Emperador del Magreb no ha de poder ejercitar muy libremente sus iniciativas, ni ha de tener campo apropiado para emplear dura y bravamente sus energías; pero si menguadas y limitadísimas han de ser sus facultades motrices, sus creadoras fuerzas políticas, no lo han de ser igualmente sus condiciones externas, sus cualidades, profundamente necesarias, que pudiéramos llamar de teatralería, de artificio.

El Magreb, como todos los países adaptados a la modalidad oriental, es absolutamente dado a la pompa, al brillo magnífico, al fausto exaltado locamente, a la suntuosidad revestida de una misteriosa apariencia sacerdotal y sagrada. El Sultán del Extremo Occidente, el Emir-el-Mumenim, no impresiona y subyuga tanto a los magrebíes por su barbaridad y despótica autoridad imperial como por su inmovilidad enigmática, por sus cortejos ululantes de esclavos, por su quitasol púrpura, por su caballo blanco, de soberbia sangre árabe, espléndidamente enjaezado de oro y sedas, por su Maghzen aristocrático y orgulloso, evocador de los divinos tiempos del Islam; por toda esa fulguración salvaje y deslumbradora que envuelve como a un dios al hijo del Profeta.

«EL MUNDO»

La expectación y el interés que ha despertado el solo anuncio de la carrera que vamos a celebrar en junio próximo, prueba más elocuentemente que todas las retóricas cuán viva es la afición al automovilismo en nuestra tierra.

Los que creyeran dormido el culto del automóvil, pueden cantar su error; los que piensan que en España no pueden hacerse cosas grandes en materias de «sport», pueden constatar su derrota.

Triste es decirlo; pero acaso el único obstáculo que aquí se encuentra a las grandes iniciativas es... la falta de iniciativas, una cierta indolencia, un asomo de pasividad, que forma la característica de muchos españoles. La pereza, en fin, que a muchos nos domina, y pongan ustedes debajo que no es mi ánimo señalar con el dedo.

Los deportistas tal vez no seamos, por regla general, muy diligentes. Lo somos en cuanto a lo que con el ejercicio de nuestro «sport» favorito se relaciona; pero sólo con el marcado egoísmo del goce del deporte. Los que juegan «foot-ball», jugarían horas y horas sin descanso; los que hacen automóvil, no dejarían reposar el volante; los españoles nos apasionamos, nos entregamos a las prácticas deportivas con entusiasmos de creyente; pero

en cuanto sea preciso pensar, organizar, reclutar fuerzas, hacer alguna labor preparatoria, «no metemos el hombro» con el espíritu de actividad que fuera deseable.

Ahora bien, cuando la iniciativa ha partido, cuando la idea está lanzada y el trabajo preliminar ha comenzado a hacerse, entonces nos entrenamos, nos lanzamos briosamente a la empresa, por difícil que sea, y a ella consagramos una suma de energías y de vitalidad que acaso diera mayores rendimientos mejor administrada.

De todos modos, seremos como quiera, nos significaremos por grandes cualidades ó pequeños defectos; pero llegamos siempre, y el hábito del triunfo es de antiguo el mejor esmalte de nuestra historia de españoles.

¿Qué es el BYRRH? nos preguntan. Todos los que han estado en Francia lo saben: Es el vino aperitivo de más consumo en aquel país, porque el público lo considera como un reconstituyente de primer orden, de sabroso gusto, eminentemente tónico é higiénico.

«CORREO ESPAÑOL»

«En breves horas, en una sola sesión, como si se tratase de una pregunta sobre el cultivo de los higos chumbos, ha sido aprobado en el Congreso, con asistencia de una docena de diputados, el presupuesto de ingresos, que es como si dijéramos la autorización para enjugar bolsillos de contribuyentes, desde el que tributa dos mil duros por trimestre al que sólo contribuye con dos pesetas.

Porque el presupuesto de ingresos, con tal ligereza discutido, significa el sacrificio del país para dar al Estado lo que le pide, significa en millares de hogares abstenerse de comer pan para poder pagar a fin de que el Estado cubra todas sus obligaciones con holgura. El presupuesto de ingresos lleva encastrados en sus partidas de guarismos la mayor parte de los rendimientos materiales del país, los escasos recursos de la clase media, los ahorros de los menesterosos obliga al agricultor a malvender sus productos y disminuir el haber de la industria y el comercio, todo eso para que el Fisco no penetre en las casas de los morosos con gesto hurano y uñas largas y hacer de ellas merienda de negros.

Eso, y algo más que callamos, representa el presupuesto de ingresos, que estaría mejor calificado llamándole presupuesto de exacción forzosa.

Nadie ignora ni niega que todo ciudadano tiene la obligación de atender al sostenimiento de las cargas públicas; pero de todo esto a que el susodicho presupuesto sea discutido y aprobado en una sesión de pocas horas, hay la misma diferencia que entre la prodigalidad de la hacienda ajena y el presupuesto familiar, ordenado y previsor, teniendo a la vista el producto de la hacienda propia.

Pero así son nuestros Parlamentos y hay que llevar con paciencia sus derroches hasta que el diablo se lleve consigo el sistema parlamentario.

¡Completad con Nosfarina la lactancia de vuestro niño! ¡Todas podréis criarlos!

«DIARIO UNIVERSAL»

«Ya está aprobada por el Congreso la totalidad del presupuesto de ingresos, cuyo importe queda fijado en 1.165.304.472 pesetas, correspondiendo 481,36 millones a las contribuciones directas; 415,10 a las indirectas; 215,83 a los monopolios y servicios del Estado; 24,22 a las propiedades y derechos del Estado, y 28,76 a los recursos del Tesoro.

Los gastos se cifran en 1.148,50 millones, resultando, por tanto, un superávit inicial de 16,80 millones.

Una vez aprobada esta totalidad, se están discutiendo las reformas de tributos que presenta el ministro de Hacienda, entre las que figura el aumento a 17 por 100 sobre el importe en pesetas del consumo del fluido eléctrico.

Muchas son las razones que los productores de electricidad han aducido para que este impuesto no tuviese aumento, y el ministro de Hacienda atendió las que creyó justas y razonadas; pero no ha podido prescindir de la elevación al tipo indicado, porque el Tesoro sufría quebrantos, dados los precios actuales de competencia.

Está bien, porque la libertad del comercio y de la industria es cosa sacratísima y que nadie, ni el Estado, debe violar, que las Empresas productoras y suministradoras de fluido eléctrico luchan en el terreno industrial y ofrecen su producto a bajos precios, como ahora, de 20 céntimos en Madrid ó de 50, como promedio, en España. En la capital del Reino no ganan las Compañías, por haberse empeñado en una competencia, de la que han intentado separarse, sin lograrlo, varias veces, y así ocurre que no pueden beneficiar al capital, no ya al representativo de acciones, sino al de obligaciones, algunas de ellas.

«LA TRIBUNA»

Javier Bueno, desde París:  
«Todavía no sabemos si la cabeza de Descartes, en posesión de la Academia de Medicina, es realmente la cabeza del filósofo. La ciencia ha fracasado en sus intentos de identificación. Primero fracasó la Historia, luego la Antropometría y, por último, el cálculo de probabilidades. La Historia, a pesar de escribir minuciosamente cuantos hechos le interesan, no pudo decir el recorrido hecho por la cabeza del filósofo desde que un caprichoso oficial sueco tuvo la idea de cortársela.

La Antropometría acudió en ayuda de la Historia, y tras de medir, hacer números y trazar varias fórmulas algebraicas, terminó asegurando que aquel cráneo lo mismo podía ser de Descartes que de un conductor de autobús. El cálculo de probabilidades no dió mejor resultado, porque, según todas las probabilidades, podía ser y no ser el cráneo verdadero.

Ahora la ciencia recurre a un sistema muy ingenioso, pero que no infunde grandes esperanzas. Se han buscado todos los retratos que existan de Descartes, para compararlos con la calavera.

Se trata de encontrarles el parecido, y temo que no le encuentren siquiera «aire de familia». Después de los años que lleva muerto, del largo viaje que hizo en el ataúd desde Stocolmo a París y de los sobos que le ha dado ahora la ciencia, Descartes debe estar desconocidísimo.»

«DIARIO DE LA MARINA»

«La actitud del Gobierno griego, al no adherirse a la tregua pactada por sus aliados y continuar la campaña en El Epiro de un modo independiente, plantea un caso nuevo en el derecho internacional, demostrando una vez más que los usos y costumbres por los cuales aquél se rige son letra muerta cuando se llega al terreno de los hechos y la fuerza impera en toda la plenitud de su ferocidad.

Meditando un poco sobre la citada decisión, es preciso reconocer que no resulta injustificada.

Janina y su comarca constituyen para Grecia la parcela que redondea su avance ideal hacia el Norte y su frontera codiciada hace muchos años.

Las fuerzas acumuladas ante dicha plaza se consideran capaces de apoderarse de ella, y no quieren perder la ocasión, dando lugar a que la moral de los turcos se levante, y que después venga el Tratado de paz a malograr los esfuerzos helenos.

Por otra parte, éstos piensan seguir ocupando las islas del Egeo que aún no están en su poder.

Bulgaria, Serbia y Montenegro han visto las cosas de otro modo, y más seguros del porvenir, han firmado el armisticio, siguiendo las indicaciones de las Potencias, para entrar en la discusión de la paz definitiva.»

«HERALDO MILITAR»

«El año 1912 está agotándose, y con él el presupuesto; éste a su vez se agota, y con la próxima aprobación del nuevo se agota asimismo la vida política del Gobierno y del partido gobernante, según todos los indicios.

El presupuesto de gastos del Estado es mayor ahora que el que se hizo para 1911, como éste lo fué respecto de su antecesor.

Es decir, que sube y sube la cifra sin detenerse.

Cuando el ilustre marqués de Pozo Rubio realizó el presupuesto de liquidación que salvó a España de la bancarrota, dijo que consideraba a la nación con fuerzas suficientes para llegar un día a pagar hasta 1.000 millones de pesetas al año.

Creyeron muchos entonces que el señor Villaverde soñaba, y los que soñaban eran ellos, puesto que se ha rebasado esa cifra en buen golpe de millones.»

«EL SIGLO FUTURO»

«Va deslizándose la política como los presentes días tediosos, grises y fríos.

Los temas no cambian; los comentarios son hoy como ayer.

Del mismo modo que se desea llegar al fin del mes con los estímulos de la lotería más espléndida del año y las alegrías de la Pascua, los políticos anhelan acercarse a ese mismo plazo, en que, terminadas la discusión del Tratado y de los Presupuestos, se despeje la interinidad en la situación política.

Este es el único asunto de actualidad, el único que preocupa y sobre el cual gira toda actividad política.

Lo demás, no importa, ni interesa, ni entretiene.

¿Seguirán los liberales?

¿Les sustituirán los conservadores?

Esto es todo lo que en el «presente momento histórico» embarga los ánimos de nuestros personajes políticos, y rellena las columnas de la «gran» Prensa política.

¿Y el país?

¿Pues el país desinteresado, como siempre, ¿qué le da de liberales y conservadores?

Los padece por turno, no halla remedio y se encoge de hombros.

Un siglo, ya transcurrido, de sistema parlamentarista le ha puesto en el secreto de estas crisis ó cambios de situación, y tiene bien aprendido que nada cambiará sino el partido que baja por el que sube.

«EJÉRCITO Y ARMADA»

Hablando de los maquinistas de Marina: «Claro que no pretendemos que se vaya a resolver de una vez, a la perfección, el problema de los maquinistas. ¡Si en Marina alguna no lo está satisfactoriamente que sepamos! Pero lo esencial es ser capaz, en una hora de energía, de dar el primer paso hacia una organización racional de los elementos que, por dicha, existen ya formados; hacia una organización sencilla y juiciosa que ponga a todos, oficiales, maquinistas, maquinistas subalternos y aprendices de máquina, en las condiciones adecuadas para que el trabajo de cada uno y el de todos no se pierda en inútiles movimientos.

Repetimos que confiamos en que a la fecha anunciada será puesto en vigor el reglamento de que hablamos. No depende sino del señor ministro de Marina el que así suceda. A todo justamente es acreedor el Cuerpo de maquinistas, por sus méritos de abolengo y por los últimamente contraídos con ocasión del reciente conflicto ferroviario. Está, en efecto, presente aun en la memoria de todo el mundo como ese personal, al hacerse cargo de las máquinas de los trenes en momentos difíciles, las manejó y cuidó a entera satisfacción de todos, Gobierno y Compañías, corriendo de un lado a otro sin dificultades ni averías, con sólo un plano que, naturalmente, hubo de serles entregado para imponerse de la topografía del terreno.»

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
5 de diciembre de 1862.

Con la inusitada pompa que todos los años, se ha verificado ayer en el magnífico templo de San Francisco el Grande la función que el Real Cuerpo de Artillería dedica a su Patrona, Santa Bárbara, habiendo oficiado el patriarca de las Indias. La concurrencia a ella ha sido tan numerosa como escogida.

Natural y legal creemos que sea nombrado director de la Biblioteca Nacional el señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, persona en quien se reúnen todas las circunstancias necesarias para aquel cargo; pero no creemos que, con gran sentimiento suyo, el señor ministro de Fomento pueda acceder a las excitaciones de la imprenta para que confiera la vacante que el Sr. Hartzenbusch deja al señor García Gutiérrez, porque no perteneciendo al Cuerpo de Archiveros, sería ilegal su nombramiento.

Ayer tarde se leyó en el Congreso el proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias, que tiene seis artículos.

Por el primero se declara el cargo de diputado incompatible con el empleo activo de todo funcionario que no tenga su residencia en Madrid y disfrute el sueldo de 40.000 reales, al menos.

Por el segundo se exceptúan de esta disposición los embajadores y ministros plenipotenciarios, los empleados residentes en Madrid que hayan disfrutado por más de dos años 35.000 reales, y los coronels y capitanes de navío que lleven dos años de efectividad en su empleo.

Por el tercero, los que ejerzan un empleo incompatible con el cargo de diputado, optarán entre éste y el de empleado en el término de un mes desde la aprobación de su acta.

Por el cuarto no pueden ser elegidos diputados los que ya lo sean y los que ejerzan mando, jurisdicción o empleo de cualquier clase en los distritos en que sean elegidos.

Por el quinto, todo diputado que acepte un empleo del Gobierno que se halle designado en el presupuesto y no comprendido en los artículos 1.º y 2.º, aun cuando sea sin sueldo, se entiende que renuncia al cargo de diputado.

Por el sexto queda sujeto a reelección todo diputado que admita ascenso o traslación que no sea de rigurosa escala en su carrera.

Y por el séptimo, en fin, los diputados que contraen con el Gobierno o con la provincia a que pertenezca su distrito un servicio de obra pública, se entiende que renuncian al cargo.

## CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad. — Probados Exquisitos.

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Viernes 6 de diciembre de 1912.

Sale el Sol a las 7,24.

Se pone a las 16,48.

Sale la Luna a las 13,20.

Se pone a las 1,12.

**SANTORAL.**—San Nicolás de Bari, obispo y confesor; Santos Emiliano, Policronio y Bonifacio, mártires, y Santos Asela, virgen, y Dionisia, Dativa y Leoncia, mártires.

**SAN AGATON.** mártir.

Agaton era soldado romano en tiempo del Emperador Decio, y se hallaba de guarnición en Alejandría cuando un día que había asistido al martirio de una porción de cristianos, viendo que los gentiles querían apoderarse de los cuerpos de aquellos mártires para hacer escarnio de ellos y maltratarlos, se opuso Agaton con todas sus fuerzas.

Viéndolo el pueblo, comenzó a clamar contra el soldado, le acusó de cristiano, y habiéndole atado, fué conducido a presencia del juez. Preguntóle éste el motivo de su acción, y él confesó entonces que era cristiano, y que antes moriría y perdería mil vidas que dejar su fe. En vista de esto, fué inmediatamente degollado, y logró la corona del martirio.

## Para bilis y estrefimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

### SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley dando el carácter de tal al real decreto de 20 de junio del año actual sobre ingreso y ascenso en las carreras judicial y fiscal.

**PRESIDENCIA.**—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Orense, León, Jaén y Murcia, a D. José Corral Larré, D. Alfonso de Rojas, D. Germán Avedillo y Juárez y D. Jesús Lopo Gómez, respectivamente.

**GUERRA.**—Real decreto creando el Cuerpo auxiliar de Intendencia, en el que ingresará el personal del actual Cuerpo auxiliar de Administración Militar, una vez separado de éste, el que pase voluntariamente a formar parte del auxiliar de Intendencia, que asimismo se organiza.

—Otros concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Julián Fernández Ortiz y D. José Centaño Anchorena.

—Otro promoviendo al empleo de intenden-

te de Ejército al de división D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

—Otro nombrando intendente general militar al intendente de Ejército D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

—Otros promoviendo al empleo de interventores de Ejército a los de distrito D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro y D. Ramón García é Iguen.

—Otro nombrando interventor militar de la segunda región al interventor de Ejército don Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

—Otro ídem ídem de la primera región al interventor de Ejército D. Ramón García é Iguen.

—Otro concediendo indulto de la pena de muerte impuesta al cabo de Artillería Bartolomé Romeu Antonio, conmutándose por la inmediata de cadena perpetua.

**MARINA.**—Real decreto disponiendo cese en el destino de comandante general del apostadero de Ferrol, que desempeñaba interinamente, el contraalmirante de la Armada don Joaquín Barriere y Pérez.

—Otro concediendo al vicealmirante de la Armada D. José de Barrasa y Fernández de Castro, nombrado comandante general del Apostadero de Ferrol, continúe ejerciendo el cargo de diputado a Cortes, disponiendo que en situación de cuartel.

—Otro disponiendo cese en el destino de general jefe de Servicios Auxiliares de este ministerio al contraalmirante de la Armada don Dimas Regalado y Vossen.

—Otro disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Diego Carlier y Velázquez se encargue interinamente del destino de general jefe de Servicios Auxiliares de este ministerio.

**GOBERNACION.**—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito francés D. Luis Augusto Emílio Dreyfus y González.

**GUERRA.**—Reales órdenes concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca, pensionada, a los subinspectores médicos de segunda clase D. José Sánchez y Sánchez y D. José Fernández Baquero.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden disponiendo se adquiera con destino al Archivo Histórico Nacional una colección de varios tomos y legajos relativos al antiguo Reino de Galicia, que ofrece en venta D. Florencio Alvarez Ossorio.

—Otra disponiendo se den las gracias a D. Fidel Pérez Minguéz por el donativo de las obras que se indican, y de las cuales es autor, con destino a las bibliotecas públicas del Estado.

—Otra disponiendo se adquieran, con destino a las bibliotecas públicas del Estado, 200 ejemplares de la obra titulada «Por las sendas del vivir», de la que es autor D. Félix Cuquerella.

## AVIACION MILITAR

### Aviador herido

El médico militar D. Carlos Cortijo, alumno piloto, realizaba ayer vuelos para probar un nuevo aparato, en la Escuela de Cuatro Vientos.

Al dar una vuelta sufrió el biplano un ligero desperfecto y el Sr. Cortijo trató de aterrizar rápidamente.

Al tocar tierra el aparato lo hizo tan bruscamente, que fué despedido de su asiento el aviador.

Afortunadamente el distinguido médico sólo resultó con diversas contusiones en las regiones lumbar y escapular y una ligera conmoción cerebral.

El aparato que pilotaba no era del sistema que el Sr. Cortijo maneja.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

**PULSERAS** de pedida, para regalos.  
**CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21**

## GRESCA FENOMENAL

En la calle de Alberto Aguilera, número 10, se produjo anoche una trifulca espantosa.

Una hija de Juana Egidio fué al anoche a comprar a una tienda de comestibles de la mencionada calle, y allí se encontró con Dolores Fernández, de cincuenta años, que vive en la casa ya citada, quien la dirigió algunos insultos.

Marchó la muchacha a su casa y contó a su madre lo ocurrido en la tienda.

Juana esperó a su vecina, y al llegar ésta a su casa devolvió los insultos que había proferido a la chica.

Con este motivo se enzarzaron Dolores y Juana; se insultaron de lo lindo, y de las palabras gruesas pasaron a los mamporros.

A los gritos que proferían las dos contendientes salió el marido de Juana Egidio, llamado Pedro Fernández Fernández, que tomó parte en la cuestión.

A la defensa de Dolores salió un hombre, Manuel Hidalgo Miguel, de treinta años.

Con la intervención de los dos hombres adquirió importancia la gresca, que tomó el carácter de reyerta.

El barullo que armaron fué tan espantoso que toda la vecindad salió a la escalera, viéndose cómo los contendientes se vapuleaban sin piedad.

Resultado de la pelea fué que todos salieron heridos de más o menos consideración: Juana Egidio y Pedro Fernández resultaron con heridas de pronóstico reservado en la cabeza y Dolores Fernández y Manuel Hidalgo con erosiones en las manos y chichones leves en la cabeza.

Curados en la Casa de Socorro pasaron los cuatro a sus domicilios.

## LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS

Una reunión.

En el despacho del oficial mayor de la Diputación, D. Marcelino Barrio, se reunieron esta mañana, a última hora, los representantes de las Diputaciones provinciales de Castilla la Vieja, para tratar de asuntos de vital interés para la comunidad que aquellas Corporaciones representan.

La reunión fué en dicho despacho, porque la Diputación de Madrid necesitaba esta mañana el salón de sesiones.

Los que asistieron.

A la reunión de esta mañana asistieron los siguientes representantes:

D. Juan Medina, presidente de la Diputación de Burgos.

D. Benito Sanz, presidente de la de Soria.

D. Marcelino Ferrer, vicepresidente de la de Avila.

D. José Bermejo, presidente de la de Segovia.

D. Angel G. Inganzo, presidente de la de Palencia.

D. Fabriciano Santiago, presidente de la de Zamora.

D. Mariano Alonso, presidente de la de León.

D. José Jalón, vicepresidente de la Comisión provincial de la Diputación de Valladolid.

Además estaban representadas las Diputaciones de Logroño, Santander y Salamanca.

La Liga.

En el pasado mes de julio, encontrándose en Burgos, con ocasión de celebrarse el Congreso agrícola, los representantes de las Diputaciones de Castilla la Vieja, tuvo el presidente de la de Soria, D. Benito Sanz Encabo, la idea de fundar la Liga de las Diputaciones castellanas.

El fin que aquella Liga había de perseguir siempre que se busca fuerza en la unión: defender intereses comunes.

Y la Liga quedó fundada, aprobándose ya en aquella reunión de Burgos unas conclusiones que se habían de elevar a los Poderes públicos por todas las Diputaciones castellanas a la vez.

Lo que se busca es que terminen algunas anomalías que perjudican a la provincia y para cuya desaparición nada puede la reclamación de una sola de dichas corporaciones.

Así, por ejemplo, se da el caso de que en el correccional de Soria haya treinta y dos reclusos y diez y ocho empleados.

Pues bien; aquella provincia no quiere pagar más que los empleados que necesita.

En enseñanza paga la misma provincia al Estado 11.000 pesetas anuales más de lo que gasta.

A corregir estas cosas encaminan sus trabajos las Diputaciones castellanas.

Otro de los extremos que acordaron en las conclusiones de Burgos es el de pedir que la manutención y cuidado de los dementes sea por cuenta del Estado y no de la Provincia.

La reunión de esta mañana tenía por objeto concretar y completar las peticiones aprobadas en Burgos.

Visita al Conde de Romanones.

Los representantes de las Diputaciones castellanas se proponen también, aprovechando su estancia en Madrid, hacer una visita al Presidente del Consejo de ministros para comunicar ampliamente las pretensiones de las corporaciones que representan y la orientación de sus deseos.

Deseando que la visita sea una manifestación de importancia en número y en calidad, procurarán ir acompañados por dos representantes en Cortes de toda Castilla la Vieja.

Los acuerdos.

La reunión tuvo carácter privado.

Según las referencias que de ella tenemos, reinó perfecta unanimidad de pareceres, concretándose en absoluto los deseos de los reunidos a lo consignado en el acta de constitución de la Liga, que dice así:

«Como consecuencia del acuerdo adoptado en Valladolid el día 31 de octubre de 1911, reunidos en el despacho del señor presidente de la Diputación de Burgos los señores que suscriben, representantes de las Diputaciones que se expresan, acordaron, por unanimidad, a propuesta del señor presidente de la Diputación de Soria, lo siguiente:

1.º Teniendo en cuenta que el Poder central trata en forma desusada a las Corporaciones provinciales, haciendo imposible su vida económica, aquellas tendrán continuamente una representación ó Junta, que la formarán sus presidentes, para que pueda obrarse de acuerdo en todos los casos, haciendo causa común en defensa de sus intereses.

Esta Junta no se ocupará en ningún caso de asuntos políticos, y se denominará Liga de Diputaciones Castellanas, y por ahora la formarán las aquí reunidas, y para lo sucesivo las que lo deseen, y se faculta ampliamente a dichos presidentes para que establezcan las bases de organización y funcionamiento de la referida Junta.

2.º Las peticiones que de momento se harán son las siguientes:

A. Solicitarán del Gobierno que, en un plazo prudente, que puede ser de dos años, haga las liquidaciones por los bienes de propios enajenados, emita las inscripciones correspondientes y liquide las pendientes de pago.

Teniendo presente que es grande el atraso que el Estado tiene por intereses devengados y las cargas que sobre el mismo pesan no son menores, para facilitar el pago al Gobierno, fijará éste el hacerlo en tres anualidades.

En tanto que practique las liquidaciones y pueda pagar los intereses, hará un avance de liquidación a cada provincia antes de terminar el presente año de 1912.

En cuantos ingresos tengan que hacer las Corporaciones al Estado, admitirá éste a cuenta lo que él adeuda según el avance practicado y sólo hasta llegar al 80 por 100 de éste, para mayor garantía del Estado.

B. Que por las Cortes se vote el proyecto de ley contenido en el real decreto del señor Rodríguez, fecha 1.º de junio de 1911 (Gaceta del 6 de junio) sobre reintegro de las provincias por atenciones de Instrucción pública, y entretanto no se ingresará ó compensará al Estado más que las cantidades que él invierta en cada provincia, para lo que se practicará una liquidación el último mes de cada año.

C. Que el sostenimiento de los locos pobres corra su pago por cuenta del Estado.

3.º Por el señor presidente de la Diputación de Burgos se comunicarán estos acuerdos a todas las Diputaciones que fueron convocadas para la Asamblea celebrada en Valladolid en octubre último.

El acuerdo, pues, de la reunión de esta mañana, no fué otro que el de gestionar las anteriores conclusiones.

Acordaron también visitar mañana, a las once y media, al jefe del Gobierno, acompañados por los diputados y senadores castellanos, con objeto de exponerle las necesidades de las provincias, en relación con la emisión de láminas de bienes enajenados, la instrucción pública, el pago de los correccionales por las provincias y el sostenimiento de los dementes.

También visitarán los reunidos a los ministros a cuyos departamentos afectan los asuntos que se gestionan, ó sea los de Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

La reunión terminó a la una de la tarde, mostrándose todos muy esperanzados de que su labor sea provechosa y de que sus reclamaciones sean atendidas.

Su gestión, apartada por completo de la política, es puramente administrativa, y no se pretende por las Diputaciones castellanas nada contrario a la ley.

Y estos son dos motivos más que suficientes, unidos al entusiasmo con que trabajan los representantes de las Diputaciones castellanas, para que sus gestiones obtengan un éxito.

## CONSEJO DE MINISTROS

El conde de Romanones, desde Palacio, marchó a la Presidencia, en donde dió a los periodistas las referencias del Consejo de ministros tenido con el Rey.

Dijo que su discurso había sido una exposición de cuanto se trató anoche en el Consejo.

Que había girado alrededor del Tratado y de su discusión en el Parlamento.

El Gobierno desea que la discusión sea muy luminosa, con objeto de que se forme un estado de opinión en España.

Señaló que el Times llegado a Madrid dice que la Prensa española se ha ocupado muy poco del Tratado.

Que es una obra que por su importancia excede a cuanto se pudiera pedir a un Gobierno.

La opinión—añadió—ha de ser la que determine la ruta que tanto este Gobierno como los que le sucedan hayan de seguir en cuestión tan honda y tan complicada.

Esta misma complejidad es la que hace que el Gobierno sólo se preocupe en estos momentos de tal asunto, que exigirá la reunión de varios Consejos de ministros, sin que la opinión vea en esto último asomo alguno de dificultad.

Un periodista preguntó al Presidente acerca de la cuantía del crédito que haya pedido el ministro de Estado para el presupuesto colonial, contestando el conde que ese precisamente era uno de los extremos examinados anoche en Consejo.

No se precisó nada, dejándose para ulteriores deliberaciones, porque encerraba toda la política que España haya de seguir en Marruecos.

Después manifestó el conde que los escolares habían entrado en clase, lo cual demostraba que con sólo el anuncio de que la ley se cumpliría se había restablecido la normalidad, prestándoseles de paso a los escolares un buen servicio.

Se ve, pues, que con un poco de voluntad en el Gobierno se resuelven las cuestiones que a éste se le presentan.

Ha tratado también el conde de Romanones de lo que está ocurriendo en provincias con ocasión del cierre de teatros y cines que no reúnen las condiciones que marca el decreto del Sr. Cierva, afirmando que entretanto esté en vigor este decreto no hay más remedio que cumplirlo.

No se le culpe, pues, al Gobierno si hay muchas familias a las que afecta la medida, y aun reconociendo que es una necesidad social, habrá que estudiar las condiciones definitivas en que pueda desarrollarse esa industria.

Aludió a la cuestión de los ingenieros industriales, diciendo que lo que se refiere a Instrucción pública está resuelto.

Y que, en lo que afecta a Fomento, está estudiando el ministro una fórmula de armonía; es decir, que, velando por los prestigios de los ingenieros industriales, que deben moverse dentro de su esfera de acción, no lesionen los intereses de otros ingenieros.

Por último, dijo que están pendientes de informe buen número de proyectos de ferrocarriles estratégicos en la Junta de Defensa del Reino.

Esta, probablemente, se reunirá el sábado bajo la presidencia del Rey.

Preguntado si había alguna nueva combinación de gobernadores, respondió que en lo que resta de año no hará nada, a menos que hubiera algún gobernador que faltara a su deber.

## La Muñeca Parisiense

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.  
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

## Firma de Gracia y Justicia

Jubilando a D. Manuel García de Viedma, magistrado de Madrid.

—Nombrando para esta vacante a don Francisco Javier Lapoya.

—Trasladando a magistrado de Las Palmas a D. Carlos de la Quintana.

—Ídem ídem de Sevilla a D. Francisco Acosta.

—Ídem ídem de Granada a D. Antonio José Cotta.

—Nombrando magistrado de Cáceres a don Eugenio Carrera Bermúdez.

—Promoviendo a magistrado de Bilbao a D. Fernando Gil Guerrero.

—Creando el Patronato de Jóvenes viciosos y delincuentes en León.

## La Juventud liberal

Reunida anoche en su Círculo la Juventud liberal de Madrid se procedió a votar la nueva Junta directiva.

Fué votada la candidatura siguiente:

Presidente, D. Alfonso Ruiz de Grijalba; vicepresidente, D. Antonio Martínez del Campo y Keller; secretario general, D. Ramiro Castelló y Tárrega; secretario primero, don Antonio Rico Santiago; secretario segundo, D. Carlos Roda; tesorero, D. Juan Antonio Jiménez; contador, D. Celso Joaniquet; bibliotecario, D. Fernando Marabini; vocales, D. José Serrano Batanero, D. Conrado Moro, D. Joaquín Requena Otero, D. Juan Aragón, D. Eugenio Barroso, D. José Barrio Bravo y D. Francisco Mirin.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Ya dijimos en nuestra edición de anoche, a las diez, al reseñar la discusión que ayer tarde celebró este centro provincial, que no pudo ser votado el contingente, porque al ir a practicar esta diligencia no había bastante número de representantes de la provincia, y que en la de hoy se realizaría la votación.

En efecto, a las doce de hoy se reunió la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Diaz Agero, con asistencia de todos los diputados, que, a decir verdad, ni uno solo faltó a las anteriores sesiones, que tanto interés tuvieron para los pueblos de la provincia, puesto que de la vida administrativa se ha venido tratando.

Abierta la sesión, se lee y queda aprobada el acta de la anterior, y después de aprobarse algunos asuntos de escasa importancia, se procede a la votación del contingente, quedando aprobado por 26 votos.

La Comisión de Hacienda ha demostrado el detenido estudio que ha hecho al firmar el trabajo financiero.

Todos los representantes de la provincia, sin distinción de matices, han probado también su exquisito celo en las discusiones.

El presidente de la Diputación, Sr. Diaz Agero, ha puesto de manifiesto una vez más su competencia en los asuntos provinciales, dirigiendo las sesiones con todo acierto.

Se da un voto de gracias a la Comisión, extensiva al inteligente contador, Sr. Rianza.

Empieza la hora de ruegos y preguntas, y el Sr. Soria hace algunas manifestaciones relacionadas con el personal.

El conde de Limpías, presidente de dicha Comisión, ofrece estudiar el asunto.

Dos son las sesiones que en el actual período habrá de celebrar la Corporación, siendo de creer que se efectúen antes de las fiestas de Pascua.

Probablemente se efectuará otra sesión extraordinaria cuando la superioridad devuelva aprobado a la Diputación el presupuesto, que en esta semana será elevado al ministro de la Gobernación.

He aquí, en extracto, algunas de las bases que la Diputación provincial ha aprobado para la ejecución del presupuesto, también aprobado por dicho centro:

Que la Comisión de Personal forme lo antes posible la plantilla de subalternos y plana menor de los establecimientos de Beneficencia.

Se gestionará cerca del Gobierno de Su Majestad el restablecimiento de la subvención que en un tiempo disfrutó la Beneficencia provincial de Madrid por los servicios que presta al Estado en el sostenimiento de enfermos incurables y de los de otras provincias.

Se exigirá a las provincias el reintegro de todas las cantidades de los dementes naturales de aquéllas, cuyas estancias ha venido y viene costando la Diputación de Madrid. Continuar con la mayor actividad la tramitación de los expedientes instruidos para la venta de los bienes inmuebles y derechos reales de propiedad de la provincia y de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Todos los funcionarios provinciales que tengan carácter técnico, y especialmente los maestros de talleres, serán nombrados, cuando ocurra vacante, previo concurso, en el que se acredite que reúnen las condiciones necesarias para el buen desempeño de su cometido.

En lo sucesivo, las cantidades que procedan de legados y mandas a favor de los establecimientos, se invertirán en títulos de la Deuda perpetua para convertirse en inscripciones intransferibles, siempre que el testador ó donante no determine el destino que han de tener las referidas cantidades.

Serán reconocidos por el médico del establecimiento los niños que ingresen en los respectivos Asilos, a fin de que si padecen enfermedades contagiosas pasen antes al hospital correspondiente.

No se empezará ninguna obra de caminos vecinales de las a que se refiere el presupuesto, sin que estén aprobadas por los pueblos las expropiaciones, y con obligación de pagar éstas las indemnizaciones correspondientes.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Aparatos de punterías.

Se convoca a un concurso para adoptar en los Cuerpos de Caballería los mejores modelos de aparatos para la enseñanza de punterías.

Matrimonios.

Licencia matrimonial al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Antonio Carrere y al ídem D. Celestino González Torres, y al segundo teniente de Ingenieros (E. R.) don Lázaro Rodríguez.

Apto para el ascenso.

Es declarado apto para el ascenso el teniente coronel de Infantería D. Antonio Piquer.

Registro de pólvoras.

Se crea un Registro central de pólvoras, cuyo funcionamiento se sujetará a las prescripciones que mañana se publicarán.

Vuelta al servicio.

Vuelve al servicio activo el teniente coronel de Ingenieros D. Jacobo Arias.

Cruz Roja.

Se autoriza para usar la medalla de oro de la Cruz Roja al capitán de Infantería D. Salvador Moreno Duarte, y la de plata al ídem D. Mariano Martínez Sánchez.

Huérfanos.

Se conceden los beneficios para el ingreso y permanencia en las Academias militares a los huérfanos D. Miguel Gómez Vergara, D. José y D. Alberto Aza Hevia y D. Balduino y D. Emilio Figueroa Pernuy.

Gratificación.

La de 600 pesetas anuales al primer teniente de Carabineros D. Isaac Barrionuevo.

Ascenso.

A segundo teniente de la reserva gratuita el sargento retirado de la Guardia Civil don José Rodríguez González.

Pensión de cruces.

Se concede la de la cruz de San Fernando, que posea su difunto padre, a doña Francisca Chacón y Orbeta.

Intendencia.

En Intendencia ascienden: subintendentes de segunda Sres. De Diego, Capdevila y Garrido Truller; mayor, Sr. Cobos Ariño; oficial primero Sr. González Aza, y oficiales segundos Sres. Vázquez López, Gillis, Urosa, Cid y Domínguez de la Hera.

También en el Cuerpo auxiliar de Administración militar ascienden: auxiliares de primera Sres. Sedo, Coronel y Urizar; los de segunda Sres. Martínez Díez, Faguás y Solsona; los de tercera Sres. Mañer, López Fernández y Páramo, y los escribientes señores Ruesga, Montero y Fuentes.

Junta de Defensa nacional.

El sábado, a las diez y media de la mañana, se reunirá en el ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

EXTRANJERO

Invento alemán.—El ingeniero alemán Schumann ha inventado una composición para planchas de blindaje, cuyos ensayos comparativos de resistencia con las de acero-níquel se han verificado con gran éxito en Babel (Brandemburgo).

A 500 metros, con fusil modelo 98 y sobre planchas de acero-níquel de 3,5 milímetros, y otras Schumann del mismo peso que las de acero-níquel de 3 milímetros, se hicieron disparos, siendo taladradas las primeras, y presentando ligerísima huella de los impactos las segundas. El parecer de los técnicos es que el nuevo blindaje será excelente para la protección de la artillería de campaña, ametralladoras, submarinos, aeroplanos y dirigibles.

ASUNTOS DE MARINA

Ascensos.

Fueron ascendidos a sus inmediatos empleos el astrónomo de primera D. Leandro Sáenz de la Urrúe y Plaza, el de segunda don José Caro y el de tercera D. Francisco Cid.

Mando.

Se le confiere el mando de la provincia marítima de Alicante al capitán de navío D. José Riera y Alberni.

Comandante de Marina.

Se hizo cargo de la Comandancia de Marina de Villagarcía el capitán de corbeta don Francisco Moreno Eliza.

Permuta. Se le concede permuta en sus destinos a los primeros médicos D. Ramón Robles y don Benito Pico.

Baja en la Armada.

Causa baja por haber cumplido la edad reglamentaria el primer practicante D. Andrés Couceiro.

Destino.

Se le confiere destino en activo al capellán D. José Riera Senac.

Ayudante de Marina.

Fue nombrado ayudante de Marina de Villagarcía, interinamente, el teniente de navío D. José María Palero y González.

Destino aprobado.

Se aprobó el nombramiento de secretario de la Jefatura de armamentos del Arsenal de La Carraca del teniente de navío D. Salvador Ruiz Verdejo.

Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante personal del almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, el teniente de navío D. José Ochoa y Latorre.

Eventualidades.

Queda para eventualidades en el Apostadero de Cádiz, el teniente de navío D. Francisco Bernal y Maciá.

Inspectores de Cuerpos.

Se ha dispuesto que los generales de división que hayan desempeñado durante dos años los cargos de inspectores generales de sus respectivos Cuerpos tienen derecho al sueldo anual de 11.250 pesetas en situación de cuartel, y consiguientemente en la de reserva.

Movimiento de buques.

Salió de Barcelona el cañonero «Marqués de la Victoria».

Zarpó de Garrucha y entró en Mazarrón el cañonero «Temerario».

Salió de Huelva el cañonero «Ponce de León».

Fondó en Barcelona el crucero «Cataluña», saliendo después.

Llegó a Villanueva el cañonero «Marqués de la Victoria», saliendo al poco tiempo para Tarragona.

Entró en Vigo el crucero inglés «Bumerland», saliendo más tarde con el «Royal Arthur», que había llegado antes.

Salió del dique del Ferrol el cañonero «Marqués de Molins», entrando el torpedero número 41 y el cañonero «Hernán Cortés».

EXTRANJERO

Buques dados de baja.—El ministro de Marina de Francia ha dispuesto sea dado de baja en la lista de los buques de aquella flota el antiguo crucero «Kerguelen».

El torpedero 232, actualmente en reserva, también ha sido dado de baja. Ambos buques serán vendidos.

Nuevo acorazado austriaco.—El tercer acorazado austriaco—tipo «Dreadnought», que han llamado «Prinz-Eugen», ha sido botado con éxito en Trieste.

Aparato de puntería.—El almirante inglés Percy Scott ha imaginado un procedimiento de puntería, mediante el cual podrán dirigirse a un mismo objetivo cinco ó seis toneladas de proyectiles por el disparo simultáneo de varios cañones apuntados a la vez. Las experiencias se hacen en la Mancha y están dando buenos resultados.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio:

1.520. D. Ricardo Mari Hernández, 125 puntos.

1.573. D. Diosdado Martínez Escudero, 71.

1.613. D. Pedro Mas Reus, 102.

Adjudicando a D. Valeriano Macías la conducción del correo a caballo entre las oficinas de Coria y Gata, por 3.599 pesetas anuales.

Disponiendo el establecimiento de una segunda expedición en la Estafeta ambulante de Flásá a Palacios.

Anunciando a subasta la conducción del correo, en carruaje ó automóvil, entre Sanlúcar y las estaciones de dicho punto, por 1.398 pesetas anuales.

CASA DE LA VILLA

Junta de Asociados.

A las once menos veinte se reunió la junta municipal de Asociados, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Ruiz Jiménez recomienda a los asociados asistan puntualmente a la reunión que habrá de celebrarse el día 14 para discutir y aprobar los presupuestos del año próximo.

Manifiesta que él está diariamente a la disposición de los asociados para darles todo género de explicaciones, con objeto de que todos los vocales acudan a la sesión teniendo pleno conocimiento de lo que en los presupuestos viene consignado.

Convenio con el Canal.

Se puso a discusión un acuerdo del Ayuntamiento, aprobatorio del proyecto de convenio entre el Ayuntamiento y el Canal de Isabel II regulando el establecimiento, propiedad y conservación de las tuberías y servicios públicos de agua, con algunas aclaraciones del Sr. Palacios, y fue sancionado.

Otros asuntos.

Fueron también sancionados los siguientes acuerdos:

Acuerdo del Ayuntamiento autorizando a un veterinario sanitario municipal para percibir el sueldo en concepto de gratificación.

Otro aprobatorio de los pliegos de condiciones para subastar la ejecución y conservación de los pavimentos de asfalto en las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta 31 de diciembre de 1916.

Cambio de presidencia.

Con arreglo a la ley, ocupó la presidencia un vocal asociado, el Sr. Palacios, aprobándose sin debate los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión designada por la Junta para revisar las cuentas generales de ingresos y pagos verificados durante el año de 1911 con cargo al presupuesto extraordinario de Liquidación de deudas y obras públicas de la villa.

Dictamen de la Comisión designada por la Junta para revisar las cuentas generales de liquidación del ejercicio de 1911.

Dictamen de la Comisión designada por la Junta para revisar las cuentas generales de ingresos y pagos realizados en 1911 con cargo al presupuesto extraordinario para construcción de la Necrópolis.

Dictamen de la Comisión designada por la Junta para revisar la cuenta de ingresos y pagos realizados en 1911 con cargo a los dos millones de pesetas concedidos por la ley de 29 de diciembre de 1903.

Sordera, flujos de oídos, TISIS LARINGEA

Cura estas enfermedades el especialista don Alfredo Gallego. En fetidez de aliento (ozena), su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 1.ª, 175. Paseo de Recoletos, 31.

El Tratado francoespañol

El proyecto de ley presentado para la ratificación del Tratado está concebido en los siguientes términos:

«Los Gabinetes de Berlín y París notificaron oportunamente al de Madrid el Convenio estipulado entre ellos el 4 de noviembre de 1911, por el cual quedaba admitido el derecho de Francia a ejercer en Marruecos la acción susceptible de tomar incluso el carácter de protectorado.»

Reconocidos anteriormente a nuestra Patria derechos é intereses políticos particulares en el Imperio jerifiano, era natural que, antes de prestar el Gobierno de S. M. la adhesión que se le pedía a dicho pacto, se le dieran por el Gobierno de la República las necesarias garantías para tales derechos é intereses, y al efecto, se ha seguido entre España y Francia, con el amistoso concurso de Inglaterra, una negociación encaminada a precisar la situación de los dos Estados con relación al Mogreb.

El resultado, nuevo testimonio de los sentimientos de amistad recíproca que animan a ambos pueblos y de su voluntad de armonizar los intereses respectivos de Marruecos,

es el Convenio firmado en esta corte el 27 del mes último.

Persuadido el Gobierno de que ese acuerdo, por la importancia que reviste para los fines españoles del otro lado del Estrecho, y por la necesidad que envuelve de emplear determinados recursos y medios, debe ser ratificado mediante la intervención legislativa, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previa la venia de S. M., tiene la honra de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno a ratificar el Convenio entre España y Francia de 27 de noviembre de 1912, que define la situación respectiva de los dos países en Marruecos, y el protocolo firmado el mismo día concerniente al ferrocarril Tánger-Fez.»

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril a todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

GRAN MUNDO

Los condes de Asmir han mandado repartir entre sus amigos preciosas cajas de dulces, con motivo de su efectuado enlace.

—Los marqueses de Tamarit y su hija han salido para París, donde han ido a pasar una temporada con sus padres los condes de Guauqui.

—La duquesa viuda de Uceda, que ha estado delicada de salud, está ya completamente repuesta. Celebramos mucho el alivio de tan amable dama.

—Muy brillante estuvo anoche el teatro de la Princesa.

Además de las damas que suelen asistir a los micróscopos de moda, velábase por primera vez desde su regreso a la condesa de Torre Arias y marquesa viuda de Hoyos, a la duquesa de Zaragoza, condesa de Xiquena y señora de Vázquez; a la condesa de la Viñaza, que estaba con la marquesa de Calcedo; a la condesa de los Andes; a la marquesa de Aguiar y condesa de Riudoms con la duquesa de Tetuán; a la marquesa de Argüelles y su hija, etc.

Llamaba la atención por su extraordinaria belleza la señorita de González López, que, con su madre, acompañaba a la señora de Laiglesia.

—Ha sido pedida la mano de la linda señorita Magda Batiste para M. Ludovico Perreaux, que desciende de la ilustre familia belga de los barones de Pinninck de Scharpenborgh, cuyo feudo, constituido en 1653 por el Príncipe obispo de Munster, radica en Heede (Hanovre).

La boda se celebrará en la primavera. —Ha fallecido en Valencia Mile. Virginia Bonfort, hermana del distinguido cónsul de Francia en Madrid, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se han mandado expedir reales cartas de sucesión:

En el título de conde de Mayorga a favor de D. José María Queipo de Llano, por fallecimiento de su padre.

En el de vizconde de Mambas a favor de D. José Ruiz de Arana, por cesión de su padre, D. Mariano, duque de Baena.

En el de barón de Lardies a favor de don Juan Casí y Queralt.

En el de marqués de Cábrega a favor de doña María del Pilar Landeche.

En el de conde de Castañeda a favor de D. Luis de Zavala y Guzmán, duque de Nájera.

En el de marqués de Elduayen a favor de D. José Elduayen.

MADRIZZY

Cubanos y Españoles

Se ha recibido gran remesa de frutas de la Habana en pasta y jalea de guayaba, y de todas las frutas en almíbar, como también en galletas francesas é inglesas y terrinas de foiesgras de las mejores marcas.

CASA DE ANGEL FERNANDEZ Cedaceros, núm 14 (esquina a Arlabán). Teléfono 499.—Madrid.

completamente para la boda—contestó Santiago desde lejos. —Sí, sí. Lucette y Francisco se alejaron.

VII

Nuevas ansias.

Melié pasó el patio por ante un sitio en que estaba sentado Francisco a la sombra, y éste la vió.

—Melié. —¿Pero estás ahí? ¿Y Lucette? —Cuando hemos vuelto nos han dicho que habías salido, y me he sentado aquí porque necesito respirar aire puro...; sin contar con que tenía necesidad de reflexionar en lo que nos pasa. Lucette se ha ido a su cuarto después de preguntarme si la necesitaba; la he dejado en libertad, porque la verdad es que debía desear estar sola.

—¿Para qué? —Para pensar. —Me astutas. —Y no es sin razón. Entonces Francisco refirió lo que había pasado en su encuentro.

Melié se asustó al saber la noticia de la proyectada boda.

—Aunque se hablaba de esto, nadie creía que se realizara. —Pues es así. —¿Y qué ha dicho Lucette? —Nada. Se ha puesto pálida; ni una palabra, ni un gesto. Al venir, el mismo silencio.

LOS TEATROS

«LAS PERCHELERAS»

Apolo.—El teatro Apolo tuvo anoche un fracaso. De los tres cuadros de la obra estrenada, ninguno satisfizo al público.

Claro es que el teatro Apolo, donde el señor Arregui tanto se esfuerza por complacer a los espectadores, no tardará en procurarse una brillante compensación.

Las percheleteras es una zarzuelita de escasa importancia, ni mejor ni peor que la generalidad de las estrenadas en los últimos tiempos. No tiene nada disparatado, pero tampoco nada sobresaliente. Ni merecía tanta severidad, ni hubiera merecido ser muy aplaudida.

Para que un libro de tan poco relieve como el de Las percheleteras—los Sres. Mihura y González del Toro tienen su principal enemigo en el mucho que escriben—pudiera lucir y destacarse, hubiera necesitado que vinieran en su auxilio una música sensacional y una interpretación magnífica. Ninguno de ambos auxiliares le deparó la suerte. Es la partitura excelente de instrumentación y elegante de estilo, como cuanto el ilustre compositor D. Tomás Bretón produce, pero ocurre con ella lo mismo que con el líbreto: uno y otra se han quedado cortos, por decirlo así. Merece exceptuarse únicamente de la mediocridad general un intermedio descriptivo brillantísimo, muy bien ideado y compuesto. Fue repetido á instancias de grandes aplausos.

De la interpretación por parte de los actores poco hay que hablar. Al ver el reducido empeño que parecían poner todos ellos, ó casi todos, en que la obra gustase, nadie hubiera adivinado que uno de los autores del líbreto era un compañero de aquellos artistas.

Se distinguieron por su donaire y gentileza como actrices y como títeres la Sra. Membrives y la Srta. Isaura, sacando ambas algún partido de su deslucido respectivo papel.

Todos los demás llevaron la obra desmayadamente, y el único que intentó ser gracioso, el Sr. Alarcón, incurrió en las exageraciones de costumbre. Con razón observaba un distinguido escritor, amigo mío, que este actor ha contraído el vicio de estar siempre torcido en escena y ha resultado divorciarse de la naturalidad definitivamente. Yo habia visto al Sr. Alarcón hace un año en Eslava una vez nada más, é interpretaba un personaje de El cuarteto Pons con deliciosa facilidad y soltura; puse entonces en aquel comediante algunas esperanzas. El Sr. Alarcón está ahora desvaneciendo mis ilusiones. Ha adquirido un tonillo amanerado y fastidioso. Parece que todo lo dice en són de burla. Es una caricatura de Carreras.

Reforzo, Sotillo, Rufart, Vallejo, todos los demás intérpretes, en fin, compusieron un incomparable conjunto de frialdad, languidez y desmadrado.

CARAMANCHEL

«EL ENCANTO DE UN VALS»

Price.—Hace pocos años, en el teatro de la Comedia, una compañía de opereta española, en que figuraban Cándida Suárez y Talavera, nos dió á conocer otra versión de El encanto de un vals, escrita por Paso y Abati y con algunas oportunas modificaciones en el acto tercero. La traducción que nos ofrecieron anoche en Price es, desde el punto de vista literario, muy inferior. Claro es que la opereta ha sido ahora mucho mejor cantada.

La música de Straus es encantadora, y, para mi gusto, ninguna de las operetas vienesas importadas á Madrid supera á la de El encanto de un vals en este sentido.

Luisa Vela hizo el papel de «la directora de orquesta», y Sagi Barba, el de «Príncipe Niki». Ella y él fueron ovacionadísimos muchas veces, pero principalmente en el final del segundo acto, donde fue repetido el concertante, á pesar de los titánicos esfuerzos del coro para que no se repitiera.

La presentación, bien. El encanto de un vals llevará sin duda á Price numeroso público.

C.

(108)

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Y esta mañana pensaba en ti, en Lucette y en Melié. De pronto os he visto y he tenido una verdadera emoción.

«No he podido resistir al deseo de acercarme á ti. No has extendido los brazos hacia mí, como yo extendía los míos; te he dado, sin embargo, el beso fraternal, estrechando á tu hija contra mi corazón con alegría.»

Francisco se estremeció conmovido. —¡Nuestros padres!—dijo, y después de un momento de silencio, añadió, como hablando consigo mismo:

—¡Si se siguiesen siempre los consejos que nos dan sus voces muertas!... ¡Lástima que no se pueda rehacer la vida!

—Es necesario esforzarse en acabarla bien—replicó Santiago—; tienes todavía deberes que cumplir...; en cuanto á mí, mi misión está concluida.

—¿Terminada? —Esto me pone alegre y triste á la vez. —¿Qué quieres decir? —¡Oh!, a pesar de todo, si no te hubieras encontrado, habrías sabido la noticia.

—¿Cuál? —Elena me dejará muy pronto para seguir á su marido... El Sr. Vaillant me ha pedido ayer su mano para Roberto Duroc.

Lucette desfalleció y después se irguió. Francisco, que la observaba, lo vió. Santiago continuó:

—Cuando nuestros hijos se separan de nosotros se acerca uno á los que le han acompañado en otro tiempo... Hermano, en este momento me parece que no te he querido nunca tanto.

«Tenía deseos de verte y decirte esto...; espero que nuestra reconciliación sea duradera.»

«Mi hija será al principio toda de Roberto, como es natural...; volverá seguramente, pero entretanto estrechémosnos uno contra otro.»

Nuevo silencio. La impasibilidad de Lucette asombraba á Francisco.

Santiago levantó la cabeza, miró á su hermano y á su sobrina, y creyendo comprender sus sentimientos, dijo:

—Os he interrumpido... y entristecido... Me hago viejo y me vuelvo egoísta. Me roe cuando debiera estar contento de la felicidad de mi hija. Pero yo soy excepción de la regla; pero parece que todos los padres están así en semejante circunstancia.

—Una inquietud pasajera. —¿Más que eso!... Te llegará tu vez, Francisco...; ¡entonces yo te consolaré!

—¿Y cuándo se realiza la boda? —No está fijada aún la fecha; pero será pronto. Ya comprendes...; tienen prisa.

En los ojos de Lucette se encendió una llama... Francisco tuvo miedo y se turbó; Santiago lo notó.

—¿Qué tienes?—preguntó. —Estoy cansado. Lucette tenía razón: hemos andado mucho para una primera salida. Además, hace mucho calor, y esto me agobia. Vamos á entrar... Nos veremos pronto... Me alegro mucho de haberte encontrado.

—Y yo también. ¿Quieres que te acompañe hasta casa? Te apoyarás en mi brazo; soy fuerte todavía.

—¡Gracias! Lucette es mi báculo. —Sí, muy valiente y muy hermosa. —Vamos, hija mía. Hasta pronto, pues, Santiago.

—Hasta pronto. Francisco y Santiago se dieron la mano, abrazando éste á Lucette, que seguía impasible y muda.

—Vamos, vamos, esqueleto, anda ó revienta—exclamó Francisco, poniéndose en marcha trabajosamente.—Di á Elena que nos alegramos mucho de su felicidad—añadió, volviendo después de haber andado unos veinte pasos, porque estaba seguro de poder lanzar sin gran daño esta frase obligada.

—Gracias... Espero que estarás bueno

—Estará fatigada. Voy á verla. —Espera; quédate y escúchame. Mi convicción es que Lucette nos oculta algo.

—¿Qué? —¿Quién lo podrá decir? —Te engañas. —No... Es para decirte que te he esperado y te estaba acechando para avisarte de que tenemos que vigilar sus menores actos y movimientos...; hasta el casamiento del otro. Después...

—Después, ¿qué? —Ya veremos. —¿Qué harás? —Tengo una idea.

—¿Cuál? —Francisco bajó la voz por costumbre, como aldeano desconfiado, y dijo:

—Jugamos nuestra última partida; si la ganamos, estaremos al fin tranquilos... Este matrimonio nos sirve.

—¿Cómo? —Unido Roberto á una Loubon, tendrá interés en ahogar todo lo que del pasado pudiera ponerse en claro por casualidad...

—Piensas en todo... Eres ahora el más fuerte de los dos... Yo, antes tan valiente, estoy como atontada, y tan gastada por la lucha, que tengo miedo de todo y hasta de mi hija.

—Tienes razón en temer de ella, y sobre todo en desconfiar.

—Explica con nosotros una falta que no ha cometido, y comprendo que se subleve. —Quizás la ayudas tú. —¡Oh, yo no soy capaz de ayudar á nadie!

(Continúa)

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

Con escasa concurrencia de senadores comienza la sesión a las tres y media. En el banco azul, el ministro de Fomento y el de Marina.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión anterior. Se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley regulando las graduaciones y edades de retiro en los Cuerpos de contramaestres, conductores y practicantes de la Armada.

El Sr. CONCAS defiende una enmienda a la totalidad, que en realidad es un contra-proyecto.

El marqués de PILARES defiende el dictamen, rebatiendo las modificaciones y supresiones que el Sr. Concas propone.

Al combatir la escala de edades que se propone en la enmienda, explica cómo resultaría que un contramaestre entraría de teniente de Artillería a los cuarenta y cinco ó cincuenta años, ascendería a capitán cerca de los setenta y ya tendría ochenta y siete al ascender a comandante. Y observa el orador que ya sería edad algo avanzada para estudiar balística.

Lo mismo, dice, sucedería con los practicantes en sus categorías, análogas a las de los médicos.

Se suspende este debate. Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del de Fomento.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Estudia, para compararlos, los presupuestos de 1909, 1911 y el presentado para el año próximo.

También enumera los suplementos de crédito y créditos extraordinarios pedidos al del ministerio de Fomento durante los tres últimos ejercicios.

Hace observar la anomalía de que ascendiendo el presupuesto de 1912 a unos 90 millones, el total de esos créditos extraordinarios, con inclusión de los que figuran en el presupuesto de liquidación, sea de más de 60 millones de pesetas; de donde resulta que el presupuesto verdad de Fomento durante el ejercicio que fina es de 165 millones, y cree que todavía será mayor el presupuesto de 1913.

Declara que no censura el aumento de gastos, sino la inversión en obras, como algunas hidráulicas, que no responden a los sacrificios que suponen, y a carreteras intransitables.

Exorta al Gobierno a que ponga coto a esa Administración que por norma tiene el despilfarro, y evite que continúen las dilapidaciones. Al tratar de carreteras, se extraña de que hasta después de confeccionado el plan de los 7.000 kilómetros, y únicamente ante la huelga de ferroviarios, se entera la Administración pública de que España no tiene comunicación por carretera con Europa al Este de los Pirineos, y es necesario ampliar ese plan para incluir una carretera que una a Port-Bou con Cerbère, lo que se aprovecha para colocar otros tres mil kilómetros de carretera.

La verdadera causa, según el orador, es la muy sensible de que el ministro no ha tenido bastante energía para resistir las acometidas de los intereses particulares, que deben ser supeditados al interés público.

Al desbarajuste administrativo atribuye la emigración del capital, del bracerío y de toda iniciativa mercantil ó industrial, por lo que excita a que por encima de todo interés de partido se ponga el del fomento de la producción nacional.

El ministro de FOMENTO comienza por asegurar que en cuanto a cifras, si son excesivas, no puede hacer más que lamentarlo; ni buenas ni malas, ha podido tener iniciativas; es irresponsable, porque en todo ha tenido que seguir el camino que encontró trazado.

Niega la exactitud de la cifra del presupuesto que dijo el partido conservador, porque estaba aprobada la ley de las primas por comunicaciones marítimas, y fué preciso pagarlas desde el siguiente año, lo que supone cerca de ocho millones; otros ocho para ferrocarriles transpirenaicos; diez y seis para los ferrocarriles transpirenaicos, y ya son treinta y dos por lo menos.

Así—añade—es muy fácil hacer presupuestos de 90 millones de pesetas, que para pagarlos hacen falta 140 millones. No haga esas comparaciones el Sr. Rodríguez San Pedro, que no está en el cierto.

No entra en detalles de cifras de créditos, porque no lo cree necesario; pero reitera que no tiene culpa de haberse encontrado con leyes especiales que requieren su consignación, y que él no ha tratado de disimular, sino que con claridad ha pedido los créditos necesarios.

En cuanto a las inversiones en obras públicas, cree que si no se atienden los servicios y se dotan con mezquindad, sólo se consigue hacerlos interminables y aumentar el coste considerablemente.

Si las carreteras están inútiles, no sólo tienen la culpa los Gobiernos, sino las Cortes, que han tolerado que para reparación no se consignase el crédito necesario para este servicio.

Sigue estudiando la parte referente a obras hidráulicas, afirmando que todas son útiles y en todas el gasto será reproducible.

Termina declarando que a falta de otros méritos, procura reducir los gastos y poner orden en la administración de su departamento, tanto con energía como con su mejor voluntad.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO pide que se suspenda el debate y se le reserve la palabra para rectificar en la próxima sesión. Se suspende el debate.

Leid el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y veinte. En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Estado.

El Tratado francoespañol.

El ministro de ESTADO sube a la tribuna y da lectura del presupuesto colonial y del Tratado francoespañol.

El secretario: Pasará a las Secciones para el nombramiento de Comisión.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MON formula un ruego relacionado con el indulto de los prófugos.

El ministro de la GOBERNACION promete recomendar a las autoridades respectivas la pronta resolución de los expedientes a que ha hecho referencia el Sr. Mon.

Se formulan otros ruegos sin interés.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el proyecto declarando de servicio general el ferrocarril de Avila a Salamanca, pasando por Peñaranda de Bracamonte.

Fuerzas del Ejército para 1913.

Se pone a discusión el dictamen fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1913.

El Sr. PEDREGAL hace constar que en el proyecto no se fijan las fuerzas, sino que se deja al arbitrio ministerial la facultad de fijar el número de aquéllas, igual que viene haciéndose hace muchos años.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA defiende el dictamen, negando que se infrinja el art. 85 de la Constitución, recordando varios precedentes.

El Sr. PEDREGAL insiste en que precisamente el protesta de esos precedentes, y que la Constitución manda a las Cortes que fijen era cifra.

El Sr. MARTIN SANCHEZ entiende, como el Sr. Pedregal, que las Cortes vienen haciendo una dejación de derechos que perjudica al mismo Ejército.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA le contesta, y se aprueba el dictamen.

Presupuestos.

Se pone a discusión el articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. PEDREGAL apoya un voto particular al art. 6.º

Después de algunas observaciones a los artículos anteriores, pide que se deje en completa libertad a todos los Ayuntamientos de España, para la sustitución del impuesto de Consumos.

Termina lamentándose de la precipitación con que se lleva esta discusión.

El Sr. SUAREZ INCLAN le contesta, defendiendo las autorizaciones que se piden en el dictamen.

Rectifican ambos.

El Sr. ESPADA manifiesta que para la minoría conservadora ha sido una sorpresa que se discuta hoy el articulado de la ley de Presupuestos, pues sus individuos creían que hoy seguiría todavía discutiéndose este asunto dentro de la Comisión de Presupuestos.

Proponiase—añade—esta minoría formular un voto particular a la totalidad del articulado y examinar muy detenidamente el artículo 1.º y otros, que considera de trascendencia.

Solicito del Presidente de la Cámara vea la forma de que podamos volver a examinar los artículos aprobados, suspendiéndose ahora este debate, alegando el derecho de las minorías para discutir todos los asuntos con detenimiento.

El Sr. SUAREZ INCLAN: No me remuerde la conciencia, como presidente de la Comisión de Presupuestos, de haber vulnerado ni atropellado ningún derecho de las minorías.

Recuerda todo lo ocurrido ayer en la Comisión de Presupuestos, afirmando que el señor Espada no pidió que se contase el número hasta que se trató del pavimento de Madrid.

No redactamos—añade—el dictamen referente al artículo adicional hasta que S. S. consultase a su partido, como prueba de consideración a esa minoría.

Relata todo lo ocurrido en el seno de la Comisión.

El Sr. PEDREGAL entiende que cuanto viene manifestándose viene a corroborar lo acaecido.

El Sr. ESPADA manifiesta que él ha sido siempre respetado en la Comisión de Presupuestos, y ha pasado, en gracia a la armonía entre todos los individuos de aquélla, por que funcionara sin hallarse presente la mitad más uno de sus vocales.

Pero ayer, hallándose en minoría la Comisión, al ver que eran diez ó doce los artículos adicionales y que en todos ellos se pedían grandes aumentos de gastos, creyó que no era posible la tolerancia en el funcionamiento de la Comisión.

Los votos particulares deben estar veinticuatro horas sobre la mesa.

Ayer estábamos diez individuos reunidos, y no era posible tomar acuerdos.

Ruego, pues, al señor presidente que resuelva este asunto como le parezca oportuno.

El presidente de la Comisión, Sr. SUAREZ INCLAN lee las firmas de los individuos de la Comisión en el articulado, y resultan 20 de los 35 que la constituyen.

El Sr. ESPADA: Cuando yo pedí que se contara el número, no había más que 10 vocales, según ha corroborado el Sr. Pedregal.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): Cuando se adoptaron los acuerdos anteriores al que trataba del Ayuntamiento de Madrid, el Sr. Espada no pidió que se contara el número.

El PRESIDENTE: Después de lo manifestado por unos y por otros, debo hacer presente a los señores diputados las condiciones en que vine a ocupar este cargo, pues me impone la obligación de discutir primordialmente los Presupuestos y el Tratado con Francia.

Debo decir también al Sr. Espada y a la

Cámara que no tengo medio reglamentario para volver sobre los acuerdos adoptados respecto a los artículos anteriores.

Respecto a los votos particulares, declara que, a pesar de exigir el reglamento que se presenten con veinticuatro horas de anticipación, el solo anuncio bastará en esta ocasión para darlos por presentados.

En votación ordinaria queda desechado el voto particular del Sr. Pedregal al art. 6.º, y aprobado éste.

El 7.º lo es igualmente sin discusión.

Al 8.º anuncia un voto particular el señor ESPADA.

El PRESIDENTE: Se suspende la discusión de este artículo, y se pasa a la del 9.º, que es retirado por la Comisión.

Los 10, 11, 12 y 13 son aprobados sin discusión, después de algunas explicaciones de la Comisión.

Al 14 se anuncia voto particular por el señor ESPADA, y queda en suspenso.

Queda aprobado el artículo 15.

El PRESIDENTE: Advierto a los señores diputados que tengan que presentar votos particulares, que tienen que estar veinticuatro horas sobre la mesa.

Se suspende esta discusión.

Vótense definitivamente los siguientes proyectos de ley.

Concediendo varios créditos por valor de 2.834.279 pesetas al presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondientes al actual año económico, con destino al pago de obligaciones de ejercicios cerrados, y modificando los impuestos que forman parte de los recursos ordinarios del presupuesto de ingresos del Estado.

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones a las cinco y veinte.

Se reanuda la sesión. Dada cuenta del resultado de las Secciones, continúa la discusión del dictamen sobre Ferrocarriles complementarios.

El Sr. CALDERON, más que consumir un turno sobre la totalidad, pide aclaraciones acerca de la construcción de algunas líneas.

Parece que el Sr. Calderón, que habla en voz muy baja, no comprende por qué se llama a estos ferrocarriles complementarios.

Cree que las anualidades que se fijan para amortizar el capital y los intereses es una carga bastante pesada para la nación.

Pone reparos, que, a su juicio, se convertirán en dificultades para la construcción de tres líneas, que señala.

El ministro de FOMENTO declara que no sólo él, sino el Gobierno todo, recogiendo aspiraciones claramente expuestas en las regiones, ha decidido construir estas líneas de vía ancha, que por venir a resolver cuestiones tan importantes como la de acortar algunos trayectos y enlazar otros, merecen todo género de atenciones.

Cree sinceramente el Sr. Calderón que los 80 millones de pesetas que importará la construcción de estos ferrocarriles, distribuidos en anualidades, aunque a éstas se aumenten los intereses, arruinarán a la nación?

Opina que es preferible que la patria pase por algunas dificultades económicas durante algún tiempo, a dejar de construir estas obras, que tienden al desarrollo de la riqueza pública.

Examina lo dicho por el Sr. Calderón acerca de la construcción de las líneas de Orense a la frontera, y la directa de Madrid a Valencia, para deducir que serán altamente beneficiosas.

También se ocupa del Noguera Pallaresa, manifestando que en la provincia de Lérida están ejecutándose obras que, cuando estén terminadas, transformarán profundamente la riqueza nacional, y que por de pronto ocupan miles de trabajadores.

Declara que el ferrocarril del Noguera-Pallaresa no puede construirse por administración.

Respecto al interés da una sencilla y breve explicación.

Se procede a la votación por artículos.

Sin discusión queda aprobado el art. 1.º

Al 2.º son aceptadas dos enmiendas, una del señor vizconde de Eza y otra del señor García Berlanga.

El Sr. ESPADA pide aclaraciones a este artículo, especialmente en lo relativo a la línea de Orense a la frontera portuguesa.

Extrañale que después de hechos todos los trabajos de este ferrocarril con arreglo a la ley de Ferrocarriles secundarios, se incluyan en este proyecto.

El ministro de FOMENTO cree que eso sólo traería como consecuencia alguna dificultad administrativa, pero nada más.

Son aprobados los artículos 2.º, 3.º y 4.º

El Sr. BERGAMIN combate el art. 5.º

Opina que por medio de esta ley se garantiza el capital y el interés de las cinco líneas incluidas en él y de todas las que puedan incluirse.

De modo que el Estado pagará todos los errores de las Empresas.

El ministro de FOMENTO entiende que no le parece justo lo dicho por el Sr. Bergamín.

Declara que esta ley no significa habilidad ninguna, porque, a su juicio, todas las regiones tienen igual derecho a los beneficios que puedan deducirse de ella.

Para contrarrestar lo dicho por el diputado conservador, aduce el dato de que la ley sólo dispensa una subvención de 60.000 pesetas y 15.000 de anticipo por kilómetro, para las cuales se crean Obligaciones amortizables.

El Sr. BERGAMIN insiste en sus juicios, y el Sr. ROSALES, en nombre de la Comisión, ruega al Presidente que se suspenda la discusión para estudiar el artículo 5.º

El PRESIDENTE: Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

ALCANCE POLITICO

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de bases para la aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Belaúnde y secretario al señor Martínez Velasco.

Después de un cambio de impresiones acordaron abrir una información para senadores y diputados los días 5, 6 y 9 del actual.

Para el día 13 por la noche está anunciada en el Círculo de la Unión Mercantil una conferencia del Sr. Cambó sobre el tema «La pereza y el egoísmo como factores de la disolución de España».

Firmada por D. Mariano Alonso Bayón, se ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo que se conceda un año de prórroga a los deudores al Pósito, en el caso de que su solvencia sea informada favorablemente por el Ayuntamiento de la localidad respectiva, ó por la Junta administrativa del pueblo en que estén avencidados.

La Comisión encargada de dar dictamen acerca de la ampliación del plazo de 7.000 kilómetros de carreteras, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Zorita, y secretario al Sr. Sánchez Jiménez.

El sábado se volverán a reunir para emitir dictamen.

Se han reunido en el Senado algunos caracterizados canalejistas para cambiar impresiones sobre los proyectos encaminados a honrar la memoria del Sr. Canalejas.

El sábado se reunirá la Junta para puntualizar acuerdos.

El Sr. Rodríguez ha negado fundamento a la noticia de su ingreso en el partido conservador.

Los diputados Sres. Vega Inclán y Torres (D. José Luis) han tenido audiencia con S. M. También han cumplimentado al Monarca el Sr. Piña, presidente del Automóvil-Club de Sevilla, D. José Oltra y señora, los marqueses de Sancho y de la Paniega, D. Ignacio Fernández de Henestrosa, el conde de Bilbao y el general La Cierva.

El duque de Tovar llevó a Palacio el plano de ampliación del Parque del Oeste.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha creado en el de Instrucción pública la plaza de subdirector de la Escuela nacional de música y declamación con el sueldo de 6.500 pesetas.

Se dice que será nombrado comisario regio D. Tomás Bretón y que la plaza de subjefe será ocupada por D. Jacinto Benavente.

Se ha dado dictamen favorable a las pensiones de la viuda del teniente general don Agustín Aroz, de la hija del preparador del Colegio de Artillería, Sr. López, y de doña Carmen Cadarso.

Durante el tiempo que ha estado suspendida la sesión del Congreso, hubo en éste bastante animación.

Hablábase de una frase que se atribula al Sr. Moret, respecto de su duración en la presidencia de la Cámara, sacándose por muchos partido de ella, y comentábase una entrevista del Sr. Moret con el Sr. Dato y otra del primero de éstos con el señor conde de Romanones, y como si todo ello no fuese bastante, se propalaban noticias contradictorias sobre una reunión del jefe del Gobierno con varios de los ministros.

La frase del Sr. Moret fué aclarada, y algunos ministeriales procuraban que se conociese el alcance que los mismos daban a ella y las circunstancias en que la pronunció.

Decían que el Sr. Moret, para defenderse contra las pretensiones de algunos, que procuraban que cuestiones que afectan a sus distritos fuesen discutidas, había declarado que, con arreglo al mandato que tenía, se vela en la necesidad de posponer cualquiera discusión a la de los presupuestos y a la del Tratado.

Sobre la reunión de los ministros con el señor conde de Romanones, y a parte de la cual había concurrido el Sr. Suárez Inclán, también, como queda dicho, trató de poner en circulación alguna que otra noticia oponiendo la existencia de dificultades y hasta de motivos de contrariedad para determinados ministros.

El Sr. Navarro Reverter, al salir de la reunión, declaró ante varios periodistas que en el articulado de la ley de Presupuestos no iría más que lo que la ley de Contabilidad manda, ó sea todo aquello que se refiere al desenvolvimiento normal del presupuesto, y de ninguna manera contendría nada que de ello se separase ó constituyera la reforma le alguna ley.

La Comisión de Presupuestos, que estuvo reunida hasta última hora, dictaminó dos artículos adicionales a la ley de Presupuestos: uno sobre el aumento de dos millones para garantizar el empréstito del Ayuntamiento de Madrid para obtener recursos con destino a la reforma del pavimento, y otro autorizando al ministro de Instrucción pública para que se supriman las cátedras en que haya pocos alumnos, acumulándolos a otras.

La Comisión volverá a reunirse mañana, a las once y media, para examinar reformas de servicios y créditos del interregno parlamentario.

En la reunión de por la tarde informó el proyecto referente a la Policía.

La Comisión nombrada para dictaminar el proyecto de ratificación del Tratado francoespañol se reunirá mañana por la mañana, a las once, en el ministerio de Estado.

Refinase en este departamento ministerial al objeto de tener a mano aquellos documentos precisos para el estudio y examen del proyecto.

Ayer fué recibido en audiencia por Su Majestad el Rey el distinguido abogado bilbalno D. José Luis de Goyoaga.

Si pensáis poner casa

debeis visitar la CASA CANOSA, ESPOZ Y MINA, número 2, para conocer sus magníficas y prácticas baterías de cocina, variadísimos aparatos eléctricos, servicios de metal blanco, preciosas jaulas y todo el ajuar de la casa, a PRECIOS BARATISIMOS.

AVISOS UTILES

Si, por desgracia vuestra, padeciereis alguna de esas numerosas enfermedades que tienen por origen la pobreza de sangre ó la debilidad del sistema nervioso, entonces no padecáis sin necesidad por más tiempo: empezad desde hoy mismo a tomar las Píldoras Pink, que regenerarán vuestra empobrecida sangre, tonificarán vuestro sistema nervioso y os curarán.



D. J. MECA (El Rodrigo)

El tratamiento de las Píldoras Pink ha dado los mejores resultados a D. J. Meca, estudiante de Medicina, con domicilio en Lorca (Murcia), Alonso el Sabio, número 31.— Nos escribe lo siguiente:

«Estoy muy satisfecho de las Píldoras Pink; me han curado de una grave anemia que me había debilitado mucho y contra la cual en vano traté de proceder por los tratamientos habituales. La gran fama de que las Píldoras Pink disfrutan me parece plenamente justificada y me complace mucho en exponerle el testimonio de mi agradecimiento.»

Hay medicamentos que alivian momentáneamente al enfermo. Alégrese el paciente, piensa que su curación está cercana y sin embargo, a los pocos días de tranquilidad tiene el gran desencanto de ver que su padecimiento reaparece. Con las Píldoras Pink no acontece lo mismo. Las Píldoras Pink alivian en seguida, curan rápidamente y efectúan curaciones duraderas.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Jueces. Han sido nombrados: De Castellón, D. Angel Selma; de Igualada, D. Julián Martínez; de San Roque, don Julián Rodríguez Maquivar; de Tolosa, don Dimas Camarero; de Guernica, D. Carlos Zumárraga; de Sanlúcar la Mayor, D. Rafael Rubio; de Valverde del Camino, D. Fernando Badía; de Huerca-Overa, D. Ramón Páramo; de Gadesa, D. Manuel Martínez Suerio; de Berja, D. Gregorio Fernández Merayo; de Carrión de los Condes, D. Miguel Pascual; de Vélez Rubio, D. José Luis Gómez; de Chiclana, D. Luis Jiménez Clavería; de Almadén, D. José Boza Moreno, y de La Rambla, D. Francisco Ruz, aspirante número 20.

Teniente fiscal de Castellón, D. José Reynoso; de Gerona, D. Miguel San Juan; abogado fiscal de Pamplona, D. Fernán Sández Astiazu, y de Badajoz, D. Manuel Gómez Pedreira.

Fiscales. Han sido nombrados: De Castellón, D. José Reynoso; de Gerona, D. Miguel San Juan; abogado fiscal de Pamplona, D. Fernán Sández Astiazu, y de Badajoz, D. Manuel Gómez Pedreira.

Usar Alcodental es conservar la dentadura.

REUNIÓN DE SECCIONES

Las Secciones del Congreso, en su reunión de esta tarde, han nombrado las Comisiones siguientes:

Proyecto de ley, derogando el artículo 2.º adicional de la ley de 12 de junio de 1909, sobre amortización del Cuerpo general de la Armada, de la escala de tierra: Sres. Quiroga, Morote (D. José), Pedregal, Ruiz Valarino, Ramos, Vega Seoane y Padrós.

Idem modificando los artículos 84 y 86 y derogando el 187 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero último: Sres. Santa Engracia, Pérez Crespo, Grijalba, Suárez Inclán (D. P.), Weyler (D. F.), Armifán y Pérez Oliva.

Idem, id. autorizando la cesión por el ramo de Guerra al Ayuntamiento de Ceuta del edificio denominado «Departamento de Barcas»: Sres. Santa Engracia, Torres, Barriovero, Esby, Soto Reguera, Barber y Domínguez Alfonso.

Idem, id. fijando las fuerzas navales para 1913: Sres. Santa Engracia, Seoane, Lavilla, Ruiz Valarino, Martínez Velasco, Romero Civantos y García de la Rasilla.

Idem, id. sobre comunicación entre los semáforos de las costas Norte y Noroeste de España: Sres. García Lomas, Gandarías, Pedregal, Vincenti, Garnica, Vega Seoane y Aznar Tutor.

Idem, id. dando carácter de proyecto de ley al decreto de 20 de junio de 1912 sobre ingreso y ascenso en la carrera judicial y fiscal: Sres. Santa Engracia, Gullón (D. M.), Buendía, Abril, Martínez Velasco, Carrión y Pérez Oliva.

Proposición de ley sobre ingreso de los relatores en el secretariado de los juzgados: Sres. Fournier, Cruells, Ruiz Valarino, Alonso...

(D. M.), Ramos, Cortinas (D. L.) y Martínez Contreras.  
 Proyecto de ley sobre ratificación del Convenio hispanofrancés relativo a Marruecos: Sres. Burell, Riu (D. E.), López Ballesteros, Suárez Inclán (D. P.) y Alvarez Mendoza.  
 Idem id. concediendo recompensas especiales a las fuerzas españolas en Marruecos: Sres. Flores Saint-Aubin, Morote (D. J.), Grijalba, Suárez Inclán (D. P.), Francos Rodríguez, López (D. D.) y Pérez Oliva.  
 Idem id. sobre pensiones de viudedad u otorgadas a las familias de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada: Sres. Santa Engracia, Gullón (D. M.), Rivas Mateo, Gullón (D. A.), De Federico, Romero Cívantos y Manzano.

### BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 4	Día 5
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Series F de 50.000 ptas. nominales...	84 80	84 25
Series E de 25.000 »	84 41	84 80
D de 12.500 »	84 56	84 90
C de 6.250 »	84 81	84 78
B de 3.125 »	84 85	84 80
A de 1.562 »	86 55	86 45
G y H de 100 y 200 »	87 25	87 45
Obligaciones del Tesoro...	86 20	86 00
Fin. cortadas...	00 00	84 35
Fin. próximas...	00 00	00 00
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
<i>(Carpetas)</i>		
Series E de 25.000 ptas. nominales...	84 80	00 00
F de 12.500 »	00 00	00 00
D de 6.250 »	00 00	00 00
C de 3.125 »	00 00	00 00
B de 1.562 »	95 10	96 00
A de 781 »	00 00	96 00
Obligaciones del Tesoro...	00 00	00 00
Cédulas del Hipotecario...	101 70	101 85
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
Dep. 1888. Obligaciones 100 ptas...	75 00	75 50
Idem por resultados...	88 00	88 00
Idem expropiaciones interior...	89 00	89 00
Idem id. en el ensanche...	00 00	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid...	00 00	00 00
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Acciones Banco de España...	4550 00	459 00
Compañía Arrendataria Tabacos...	297 00	297 50
Banco Hipotecario España...	245 00	246 00
Idem Hispanoamericano...	00 00	148 50
Idem Español de Crédito...	00 00	127 00
Idem Español Río de la Plata...	467 80	467 50
Idem Central Mejicano...	00 00	00 00
Unión Española Explosivos...	297 00	297 00
Acciones M. Z. A...	462 50	00 00
Idem Norte de España...	00 00	600 00
S. G. Anarcera, acc. preferentes...	00 00	00 00
Idem ordinarias...	00 00	00 00
Idem Obligaciones amortizables...	00 00	00 00
Francos...	6 60	6 70
Libras...	26 85	26 92
<b>Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios.</b>		
4 por 100 interior, fin de mes...	84 40	84 68
Idem próximo...	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes...	84 42	84 42
Idem más bajo...	84 37	84 15
Cambio más alto de próximo...	00 00	00 00
Idem más bajo...	00 00	00 00
<b>Per la mañana en el Banco.</b>		
Último cambio...	00 00	00 00

### CASA REAL

Ha estado en Palacio una Comisión del Ateneo obrero de Barcelona a entregar a Su Majestad el título de Presidente Honorario. El Monarca lo aceptó con gratitud y acogió muy amable a la representación de dicho Ateneo. La Comisión fué presentada por el ex gobernador de Barcelona, Sr. Osorio y Gallardo. El alcalde de Amposta, D. Juan Palau, acompañado del diputado Sr. Kindelán, ha entregado a S. M. el Rey un álbum de fotografías de las escuelas que en breve se inaugurarán en dicha localidad. Se ha despedido de S. M. el alcalde de San Sebastián, Sr. Tabuyo. El general Del Río se ha encargado interinamente de la Jefatura de la casa militar de Su Majestad, por hallarse enfermo el general Sánchez Gómez. S. M. el Rey ha firmado lo siguiente de Marina: Ascenso a los inmediatos empleos del astónomo de primera, D. Leandro Sáenz de la Urraca, del de segunda, D. José Caro, y del de tercera, D. Francisco Gil. Nomenclamiento de comandante de Marina de Alicante al capitán de navío D. José Riera. Ha recibido los Santos Sacramentos el señor conde del Puerto, hijo político de la duquesa de San Carlos. Asistió a la cacería regia de la Palomilla y está sumamente grave de una afección cardíaca. Deseamos la mejoría de nuestro distinguido amigo.

La sopa más exquisita y nutritiva. **ROYAL SOUP** PIDASE EN ULTRAMARINOS

### EL PROYECTO DE POLICIA

Dictamen. La Comisión nombrada para dictaminar sobre el proyecto de ley reformando los servicios de Vigilancia y Seguridad, después de un detenido estudio, ha creído deber introducir, de acuerdo con el Gobierno, algunas variaciones en su redacción. Para que del sacrificio económico impuesto a la nación se dedujeran los naturales provechos en bien del mayor respeto a la verdadera libertad y a la vida misma, únicamente se pretende en el proyecto, al crear la Dirección general de Seguridad, que al centralizar la acción se consoliden las iniciativas comenzadas en la ley de 1907. Por esto la autorización legislativa debe limitarse a eso y al otorgamiento de los créditos necesarios, que en el caso actual, y por el cálculo hecho, no han de ser superiores a los votados para el presupuesto vigente de 1912. Las facultades que la nueva Dirección haya de tener, bien por delegación del ministro de la Gobernación, bien por el gobernador civil de Madrid, son materia puramente reglamentaria, que debe quedar a juicio de los Gobiernos, para establecerse con arreglo a las circunstancias y bajo su exclusiva responsabilidad. Por las razones expuestas, la Comisión tiene el honor de proponer al Congreso la aprobación del siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Queda autorizado el Gobierno de S. M. para organizar en el ministerio de la Gobernación los servicios de la Dirección general de Seguridad y para modificar al efecto, y en la parte imprescindible, las plantillas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, dentro de los gastos concedidos para el presupuesto vigente de 1912, y con arreglo a las plantillas anejas. Los créditos para el presupuesto de 1913 se entenderán ampliados hasta la cifra de los que figuran en el presupuesto de 1912. Art. 2.º Las facultades propias o delegadas que haya de tener la Dirección General de Seguridad serán determinadas por el ministro de la Gobernación con plena eficacia legal, mientras subsistan, y podrán ser modificadas, ampliadas o restringidas mediante disposiciones que el ministro podrá libremente adoptar. Este dictamen ha sido leído antes de terminar la sesión, y será discutido mañana a primera hora.

### ULTIMA HORA

Una desgracia. CORDOBA. (Miércoles, noche.) En la línea de Málaga ha ocurrido una sensible desgracia. Un interventor de ruta, llamado Manuél de apellido, se cayó desde el tren a la vía, quedando muerto instantáneamente. Su cadáver ha sido traído a Córdoba. Una petición. TORO. (Jueves, noche.) La Asamblea de viticultores de este parti-

do ha acordado pedir a los Poderes públicos que la ley referente al enyesado de los vinos que empiece a regir desde la cosecha próxima.—El alcalde, Sevillano.—El presidente de la Asociación Agrícola, Esquete.

### LA GUERRA EN LOS BALKANES

Austria y Serbia. PARIS. Noticias recibidas de Berlín dicen que la cuestión pendiente entre Austria y Serbia tiende a mejorar y queda únicamente pendiente de solución el asunto del consúl. Hasta ahora Serbia no ha podido dar, en cuanto a este punto, respuesta satisfactoria. Después de terminada la paz con Turquía, Austria pedirá a Serbia explicaciones respecto a todos los puntos, y si Serbia no las diera en plazo breve, aquella Potencia haría una demostración. Movilización en Serbia. Según noticias aquí recibidas, Serbia ha movilizado todos sus hombres disponibles. Opiniones sobre el armisticio. De Constantinopla comunican que todas las conversaciones en los círculos políticos coinciden en apreciar como un éxito el armisticio. Los ánimos están muy excitados contra Grecia por hallarse dispuesta esta nación a continuar la guerra. En los círculos donde se reúnen los oficiales turcos se hacen muchos comentarios respecto a los propósitos de los griegos. La actitud de Grecia intriga mucho a Turquía. Muchos creen que en realidad Grecia y Bulgaria están de acuerdo en la actitud de la primera. La escuadra griega. Comunican de Atenas que el ministro de Marina ha publicado un informe acerca de las operaciones navales que ha realizado la escuadra griega en la actual campaña. También se asegura que la escuadra griega continuará sus operaciones y seguirá apoderándose de las pequeñas islas.

### ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 6 REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—6 (función especial).—El anzuelo de Feni-sa y Amor a oscuras. COMEDIA.—9,15. La pobre niña. PRINCESA.—9 (función popular). La noche del sábado. LARA.—6,30 (doble). Zaragueta (dos actos). 10. La familia de la Soie ó El caso casa quiere.—11. El nido de la paloma. APOLO.—6,30. El puñao de rosas y Music-hall de monos.—9,15. Los campesinos y Music-hall de monos.—10,30. La damisela de Montbijon.—11,45. Las percheleras.

GRAN TEATRO.—7 (sencilla). Molinos de viento.—10,30 (sencilla). La hija del mar.—11,30 (sencilla). La vena del amor. MARTIN.—9,30. El encanto de un vals. ESCLAVA.—6. Los húsares del Kaiser. 10,30. Petit café. COMICO.—6,30 (doble). El diablo en coche (dos actos).—10,45 (doble). El diablo en coche (dos actos). CERVANTES.—6,30 (vermouth). Las cosas de la vida (dos actos). 10 (sencilla). La nicotina.—11 (doble). Fortunato (tres cuadros) y Las hazanas de Juanillo el de Molares. NOVEDADES.—6. La Venus moderna.—7,15. El gofo de Guinea.—9. El señor Joaquín.—10,15. Los lugaresos (estreno).—11,30. La Venus moderna. MARTIN.—6. El fresco de Goya.—9,15. El pobre Valbuena.—10,15. El contrabando.—11,30 (reprise). El príncipe Casio. COLISEO IMPERIAL.—4 y 8,30. Películas.—5,15. Sin querer.—6,15. Amores y amoriós (especial).—9,30. El amor asusta.—10,30. Los culpables (especial). LATINA.—5. Las capeas.—6,15. Las bribonas.—7,30. El príncipe celoso.—10. Las bribonas.—11,15. El fresco de Goya. PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos. SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matinee con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto. CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 1.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos matinee infantil con regalos de juguetes. MADRILEÑO.—Desde las cinco, grandes secciones de cinematógrafo y variedades por una escogida compañía. BENAVENTE.—De 5 a 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos matinee infantil con regalos de juguetes. SALON MADRID.—5 y 11, gran sección cinematográfica.—7, gran moda; estreno programa. Grandioso éxito de la Chefito.—10,15 y 12, todas las atracciones del programa. PETIT PALAIS.—Desde las cinco, variado repertorio y estreno de películas. Grandes secciones de variedades por Pepe Medina, Bella Montalvo, y debut de Pilar Caudel, canzonetista, y de The Gullinos, bailarinas cómicas. RECREO DE SALAMANCA.—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 8.—Cambio diario de programa.—Martes y viernes, moda.—Jueves dedicado a los niños, con programas especiales y carreras de cintas.

### AVISOS UTILES

LOMA Estufas eléctricas, material, lámparas y aparatos. Plaza de Bilbao, 11. Las Gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD. Colores Pálidos, etc. Todas Farmacias o Droguerías. Descuentos de las Imitaciones.

### A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.



EDIFICIO DEL BANCO BUENOS AIRES.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1908 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos a su llegada; y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión. Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMIA. El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita a los industriales españoles a remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más vistoso envase y la economía de precios.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJEROS: Sres. D. José A. Diaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. Máximo Pérez y D. A. R. Cartavio.—SINDICOS: D. E. G. Campomayor, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Larraechea.—ADMINISTRADOR GENERAL: D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Maurolegoitia; y CONTADOR GENERAL, D. Ramón Soto.

### LOS TORMENTOS DE LA SORDERA

Si os aflige la sordera ó los zumbidos en los oídos, no os inquietéis más. El Dr. Saison, de París, os indicará gratuitamente una receta infalible, sencilla y poco costosa, que cura radicalmente esta triste enfermedad. Escribid al Dr. SAISON. 84, rue d'Hauteville, PARIS.

### LOS que tienen TOS

Comen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pidánsese en las Farmacias. No hay día malo. En invierno para los que tienen la precaución de tener a mano siempre una cajita de Pellets del doctor Mackenzy. Sólo queremos recordarlo, porque muy sabido es que este preparado es el vencedor invencible de los resfriados y catarros nasales. Es tan sabido esto, que al estornudo se contesta «Pellets». Los Pellets del Dr. Mackenzy curarán siempre su resfriado en veinticuatro horas, sin necesidad de sudoríficos, sahumerios, pediluvios ó todos estos tratamientos anticuados. Los Pellets hacen su trabajo pronto y bien, mientras hacéis vuestro trabajo diario. Curan además la propensión al catarro. Caja pesetas, 1,50, en todas las farmacias. ¿Ha probado usted el Malte Kneipp? No hay otra bebida que mejor sustituya el café. De un precioso color negro y de gusto excelente, refresca, depura la sangre, nutre y ayuda a la digestión. Sobre todas estas ventajas, que le hacen superior al café, tiene la de ser muy económico, pues se vende en paquetes de 1/8, 1/4, 1/2 kilo a un real, dos reales y una peseta. Pidáse en todos los Ultramarinos, Colmados, Droguerías, etc. El legítimo Malte Kneipp lleva el retrato del abate Kneipp en cada paquete. Muller Hermanos, Fernando, 32, Barcelona. Unicos depositarios en España y sus islas.

### LA EXCMA. SEÑORA Doña Francisca Ramírez y Maroto

MARQUESA VIUDA DE VALDEIGLESIAS DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE MARIA LUISA

HA FALLECIDO EL 5 DE DICIEMBRE DE 1912, A LAS DOS DE LA TARDE

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual: sus hijos, el marqués de Valdeiglesias; doña Sofía Escobar, viuda de Santana; doña Josefina Escobar, viuda de Orfila, y D. Alfonso Escobar; hijos políticos, la marquesa de Valdeiglesias y doña Salud Buiza de Escobar; hermana, doña Adelaida Ramírez, viuda de Samaniego; nietos, nietos políticos, biznietos y demás parientes, tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios. La conducción del cadáver se verificará el viernes 6 del corriente, á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, Conde de Xiquena, 6, al cementerio de la Sacramental de San Justo. El Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá y otros reverendos Arzobispos y Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. No se reparten esquelas. El duelo se despiden en la Cuesta de la Vega. No se admiten coronas.

### Casa Valentín Martín

Empanadillas y figuras de mazapán de Toledo. PRECIADOS, 8

### SUCESOS DEL DIA

Aclaración. El dueño del puesto de periódicos del café Varela, Ignacio González, nos ruega hagamos público que Virgilio González, detenido el día 3 por expender participaciones de lotería, las daba á sus parroquianos del núm. 10.633, á que está abonado. No es cierto que fuera detenido por vender participaciones falsas, como ha dicho algún periódico.

Choque y herido. En la carretera de Hortaleta un carro en el que iban Eloy Martín Sanmartín y otro compañero, fué embestido por la máquina del tranvía de la Ciudad Lineal. A causa del choque las dos personas que iban en el carro fueron despedidas del mismo, resultando Eloy Martín con heridas, de pronóstico reservado, en varias partes del cuerpo. El compañero salió ileso del encuentro. Eloy Martín fué trasladado á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde se le

### ULTIMA HORA

Una desgracia. CORDOBA. (Miércoles, noche.) En la línea de Málaga ha ocurrido una sensible desgracia. Un interventor de ruta, llamado Manuél de apellido, se cayó desde el tren a la vía, quedando muerto instantáneamente. Su cadáver ha sido traído a Córdoba. Una petición. TORO. (Jueves, noche.) La Asamblea de viticultores de este parti-

YO CURO QUEBRADURA

Escriba pidiendo la prueba gratuita de mi Tratamiento, un ejemplar de mi libro y detalles acerca de mi

Garantía

1.000 Pesetas

Esta no es una insensata aserción de un individuo irresponsable. Es un hecho absolutamente genuino, al cual será apoyado con gusto por miles de individuos curados, no sólo en Inglaterra, sino también en todo el mundo.



Mi libro, una copia del cual enviaré a usted con mucho gusto, explica claramente cómo usted puede curarse a sí mismo sin dolor o inconveniencia por este sistema.

CUPON PARA PRUEBA GRATUITA
Dr. Wm. S. RICE (S. 883), 5 & 9, Stonecenter Street, Londres, S. C., Inglaterra.

Aguas subterráneas garantizadas

Descubro y alumbró aguas de mi cuenta en todas las provincias a precios convencionales. Informes: A. Morán, geólogo, con 30 años de práctica. P. San Vicente, 84, pl. Madrid.

ALMACEN DE TEJIDOS

Sevilla, 16. Mantas, mantones, frazadas de la a y de algodón. Géneros blancos, id. de punto, lana incombustible. Tapices nudos a mano. Arts. donativos. Asociación caridad.

NACIMIENTOS

UNO MECANICO. con motor eléctrico.—FABRICA DE FIGURAS ARTISTICAS Gran surtido en juguetes. LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

ABOGADOS DEL ESTADO

Preparación 2º ejercicio: Academia Sres. Galán y Díez, Abada, 2. Contestación al Cuestionario para dicho ejercicio, por los mismos. Un tomo, 35C págs., 15 ptas.

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Vellecas Depósito molinos Madrid PLAZA LE CASTELAR, 6 F. C. de Vellecas.—Gantoria, 3 teléfono 1.048 F. C. de Vellecas.—Gantoria, 3 teléfono 1.295

Table with 2 columns: Quantity and Price. 60 kilos de yeso negro corriente... 8,00; id. especial... 9,00; Quintal id. blanco... 1,25.

Oficinas administrativas ALMIRANTE, 19, bajo izquierda TELÉFONO 2.931

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo, MIL PESETAS rentan 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación, Carrers San Jerónimo, 14, pral. De 10 a 12 y 4 a 6, Casa la más antigua

RAFAEL ABATI

Gran liquidación por testamentaria. Esta casa, única en sombreros de gusto, liquida todas sus existencias de modelos, cascotes, armaduras, terciopelos, cinta, plumas, fantasías y demás artículos, con un 50 por 100 de rebaja. Mariana Pineda, 7 (antes Capellanes). Esta casa no tiene sucursal.

LA PELETERIA

La Virgen del Pilar 24—MAYOR—24 ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID

Se abre negocio industrial en 100.000 duros, nuevo en España, otro en 12.000, otro de 20.000.—Más detalles: Hileras, número 17, Agencia.

CONTRATACION DE FINCAS

MOYERA, 45 al 49, pral. De cinco a ocho, TELEFONO 3.907.

Capitalistas.—Esta acreditada casa, que viene operando con éxito hace ocho años en préstamos hipotecarios sobre fincas en Madrid, colocará vuestro capital al 6 por 100 anual en primeras hipotecas, completamente garantido. Préstamos remunerados en 1912. PESETAS, 3.635.000 VALOR DE LAS FINCAS HIPOTECADAS PESETAS, 5.500.000. Director, D. Antonio Collado García.

BASTONES dorados y galarías de portiers, en metal y madera, baratasísimas, alzapatas y varillas de visillos y escalera. Ferreteria. Cab. de Gracia, 28.

SOLAR

vendo muy barato en la calle de Andrés Bello con vuelta a la de Meléndez Valdes.—Informar: Martín de los Heros, núm. 18.

CEDENNE haotnes, a caballos. Pe ayo, 38-40, 1º izq.

PARA ABRIR el arca y evitar la bilis, tomad una taza de Manzanilla Espigadora después de las comidas o por la mañana. Bote para 100 tazas, 2 ptas. en farmacias y La Malloquina.

El Hórreo

La mejor sidra Champagne. Probarla para persuadirse.

CIUDAD REAL

Grand Hotel Pizarroso: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.

Traspaso

Por ausencia del propietario se traspasa magnífica tienda en la calle del Príncipe, 4. R. P. S. Ginés, 3, peluquería.

BURLETES invisibles y coque para visillos y stores.

Botellas de cocina, cerraduras de seguridad, broches y artículos de chimenea; precios baratísimos. Ferrería, Caballero de Gracia, núm. 23.

HIPOTECAS

desde el 5 por 100 anual. Compra, venta e hipoteca de fincas, usufructos, nuda propiedad y censos. Administración de fincas, con adelanto de las rentas.

DINERO

con letra al comercio y a propietarios en Madrid, sobre muebles y géneros a retirar. Desengaño, 9, principal.

LIQUIDO AMOR Para limpiar metales. Basta una sola gota para dejar como nuevo cualquier objeto de metal, por sucio que sea. De venta en Droguerías, Colmados y Ferreterías. Representante Depositario en España: J. Pedret Garriga, Barcelona, Cortes, 702

MOTORES DE GAS PORRE Y GASOGENOS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA BÄCHTOLD Y Cia, STECKBORN (SUIZA) Construcción esmeradísima, sencilla y sólida Marcha silenciosa • El más alto rendimiento Regulación automática perfecta • Referencias de primer orden Representante general León Ornstein, Madrid • Mariana Pineda, 5

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago e intestinos. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA Lechería y pastelería. 12—MONTEA—12 Gabanes a 6 duros, valen 10; trajes a 5, valen 8; pantalones a 1, valen 2; pelucas desde 10 pesetas. CONDE DE ROMANOS, 13, entresuelo.—Regalos cupones Progreso.

CHOCOLATE FINO E. JUNCOSA es un chocolate garantido puro; es decir, compuesto únicamente con cacao y azúcar de primera calidad, aromatizado con canela ó vainilla. EL CHOCOLATE QUE V. CONSUME, ¿ES PURO? MAÑANA, EN ESTE MISMO SITIO, LE DIREMOS EL MODO DE AVERIGUARLO

PASTILLAS MORELLÓ Ocupan el primer lugar entre los remedios científicos de las vías respiratorias desde hace más de 20 años, las Obran por Inhalación Antiséptica y Balsámica sobre la Traquea, Bronquios y Pulmones, curando las causas que produce la Tos, como son: Resfriados, Catarros, Bronquitis, Asma, Ronquera, Gripe, Enfisema, etc., etc. EN TODAS LAS FARMACIAS

Abrigos de Piel. Abrigos de Peluche. Abrigos de Terciopelo. Abrigos de Paño. RODRIGUEZ HERNANDEZ Y CA 33-Montera-33

DOLOR DE CABEZA Neurálgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídale en farm.

SOLUCIÓN COIRRE a base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO. El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.



Billares

20 de 650, accesorios 1º gran precisión; de niño, 250, y de ocasión están nuevos desde 400 pts. fácil pago. Zaragoza 4. Surtido en billares de lujo.

Venta casa

a 5 duros pie edificado. Vendo casa en buen estado, con 8.600 mts. prdx.º pl.º Bilbao, Sr. Barallat. Valverde 54, 3 & 5

Gran abono berlina

60 duros; medio, 30; los hay con gomas. Velarde, 15, cocheras.

Hotel amueblado alquiler

tiene calefacción, baños, garaje. Mendizábal, 37.

Hemos agrandado

notablemente nuestro local y estamos instalando nuevas secciones. Habrá muchas novedades a precios reducidos. Casa Thomas, Sevilla, 3

Afecciones de la Uretra

Catarros vesicales. Elencoragía Clística. Se curan por completo sin recidas, con las capsulas Ollophen sin dolor penetrante ni acción activa sobre el estómago. Precio Ptas. 4.— En todas las farmacias.

MINI PEPTONA ORTEGA para convalescentes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 12. MADRID.—Laboratorio: Faculte de Vellecas.

LA VERDAD SIEMPRE TRIUNFA!

Para demostrar que la Escofina Losada es el único almidón de verdad que hace desaparecer en el acto toda callosidad y uñas gordas, sin exposición ni dolor alguno, se dio una exposición en la 2ª hora de compra, si no satisfizo el resultado, cuya garantía ninguna otra callosidad puede dar. Son a 1, 2, 4 y 6 rs.; estas son especiales para plantas de los pies. Con las de 4 rs. de raspa y fina para los dedos, se regala el Abranido-Cultivos-Losada. Es falso si no lleva grabado su nombre. De venta: En farmacias, bazares, zapaterías y limpiabotas de toda España, y en el depósito Central, Valverde, 14, Madrid. Viuda de R. Losada.—Por mayor y menor.

Oposiciones a escribientes DE LA DIRECCION DE LOS REGISTROS

Contestaciones a todo el programa oficial, por D. Saturnino López Pece, abogado n.º 1 de las oposiciones anteriores: 5 pesetas. Madrid: 250, provincias.—LIBRERIA DE SUAREZ, PRECIADOS, 49.—MADRID.

Abrigos, Vestidos y Paños

Elegantes abrigos ó traje señora a medida, hech.º sastr.º 30 ptas. Grandiosa liquidación de retales paño. Farmacia, 6, 1º.

I. INOLEUM

Variada de clases y dibujos. Muy barato. Grases, Fuencarral, n.º 2, y Atocha, n.º 16.

Y COTO DE CAZA

En Pozuelo, frente Gu. darrama, se venden en 5.000 pts. dichas fincas, tasadas en 120.000 pts., que rentan 8.500 pts. al año. Informes y título: ción, Notaría Sr. Gallina.—San Bernardo, 75.—MADRID.

EDREDONES

PARA CAMA DE MATRIMONIO A 13 PESETAS PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS Fabrica de Edredones PEDRO BARRIO: Atocha, 34

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS CARMEN, 18, PRIMERO.—TELÉF. 123 Anuncios, Reclamos, Esquelas de defunción, Novenario y aniversario a precios reducidos.

CARMEN, 18, PRIMERO. Tel.º 123